



Trabajo Fin de Grado

La reforma política de Suárez (1976-1978)

Autor/es

Miguel Ligros Chárlez

Director/es

Gonzalo Pasamar Alzuria

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA
Curso Académico 2017-2018

RESUMEN

Entre 1976 y 1978 se produjeron en España una serie de transformaciones políticas que tenían como objetivo introducir una democracia. Este paso no se produciría a través de una ruptura con el régimen anterior, sino a través de una élite de políticos que habían hecho carrera en el régimen Franquista. El contexto era adverso, la situación económica política y social no era favorable. Pese a este condicionante las reformas llevadas a cabo en este periodo aseguraron la llegada de una democracia a España y establecieron las líneas generales del nuevo régimen.

ABSTRACT

Between 1976 and 1978 some politics transformations have taken place in Spain in order to introduce a democracy. This step was not a breakage with the previous government, but through an elite of politicians that grew during Franco's regime. The context was adverse, the economic, politic and social situation was not auspicious. Besides this condition, the reforms elaborated during this period made sure the arrive of a democracy in Spain and established the general lines of a new government.

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	5
II.	LA TERCERA OLA.....	9
III.	LA LLEGADA DE SUÁREZ. LA RUPTURA PACTADA.	11
IV.	MOVILIZACIÓN SOCIAL EMPUJANDO DESDE ABAJO.	15
V.	LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA.....	20
VI.	VIOLENCIA POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN	25
VII.	LA LEGALIZACIÓN DEL PCE. PUNTO SIN RETORNO	31
VIII.	LAS ELECCIONES DE JUNIO DEL 77, EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA.....	35
IX.	EL ÚLTIMO EMPUJÓN DE LAS REFORMAS 1977-1978	39
X.	CONCLUSIONES.	45
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:.....	50
	WEBGRAFIA.....	51

I. INTRODUCCIÓN

Muchos elementos de la realidad política que vivimos a día de hoy tienen su raíz en los años de reforma política conocidos como la Transición. Se trata de un periodo en el que se logró desmontar un régimen político dictatorial y represivo para generar, a través de una élite política reciclada del franquismo, un sistema democrático que fuese capaz de sostener en equilibrio, de un lado, las demandas sociales y de otro los riesgos con que amenazaban de los sectores más reaccionarios. Esta visible conexión con el presente es uno de los motivos por el cual la ampliación de nuestro conocimiento y la creación de diferentes marcos teóricos sobre este periodo tiene mucha importancia. La Transición es una etapa puente entre dos regímenes políticos antagónicos. La peculiaridad de la española es que esta se lleva a cabo sin que exista una ruptura con el régimen anterior, algo que reclamaba la oposición al franquismo. Será parte de la misma élite política franquista la que comanda el avance hacia la democracia.

El segundo motivo por el que creo que este periodo reviste de un interés especial, es que este es uno de los periodos de la historia reciente de España que se ha instaurado en la memoria colectiva de manera más arraigada. Con este periodo se inaugura un régimen cuyas líneas generales siguen vigentes a día de hoy. Constituye también un hecho generacional para aquellos que vivieron este periodo, lo cual genera una proliferación de relatos de la Transición que generalmente vienen a secundar la visión dominante instaurada en el imaginario colectivo. Seguramente el germen de esta concepción está en el propio triunfo de la democracia. La sociedad española reclamaba de manera mayoritaria dejar atrás el franquismo e iniciar un periodo democrático con mayores libertades. Sin embargo, las dificultades que este proyecto entrañaba, la violencia política, la fragilidad económica y la constante amenaza de vivir una regresión a una época traumática, hacían que este proyecto democrático fuese observado con cierta preocupación. La victoria del proyecto político de Suárez y el Rey Juan Carlos hizo que los responsables políticos de esta etapa sean vistos a través del filtro de la memoria casi como padres fundadores de la democracia.

A esta visión contribuye de manera destacada algunas de las producciones literarias, historiográficas e incluso audiovisuales que se realizaron en la década de los ochenta. Estas presentaban una visión “nostálgica” del periodo, valorado en términos positivos. Dentro de toda esta producción cultural cabe destacar el fenómeno autobiográfico que afectó a figuras políticas relevantes del periodo que escribieron sus memorias explicando cual había sido su papel. Así, en esta década Alfonso Osorio, Manuel Fraga, Gutiérrez Mellado, José

María Areilza, Rodolfo Martín Villa y Fernando Álvarez de Miranda publicaron sus memorias.¹ Esta perspectiva de la Transición también se vio alimentada por las críticas que sufrió el Gobierno socialista de Felipe González en esta misma década.

Si tuviésemos que catalogar la producción cultural sobre la Transición en función de la visión que aporta sobre la misma, podríamos establecer dos relatos distintos. Uno, al que ya hemos hecho referencia, esa visión “nostálgica”. Y otra que plantea el periodo como un “pacto de silencio” por el cual la izquierda aceptó pactar con la élite política y económica a cambio de asegurar las garantías mínimas para una democracia, olvidando las reivindicaciones pasadas y a los vencidos por la dictadura².

Esta visión tendría su origen en el periodo posterior a la celebración de las elecciones de 1977. La exaltación propia de un periodo plagado de esperanzas e ilusiones chocaba con la realidad política económica y social del país tras las elecciones. Las ilusiones y esperanzas se tornaron en desencanto. En este desencanto es donde se encuentra la raíz de esta interpretación. A partir de aquí iniciará un desarrollo que planteará cuestiones importantes y pondrá bajo el foco del análisis elementos que habían pasado inadvertidos e interpretaciones novedosas. Ello será sobre todo a partir de la década de los noventa, cuando se vivirá un avance importante en el análisis del periodo.

Dentro de este recorrido a cerca de las dos perspectivas mayoritarias desde las que este periodo ha sido analizado debemos hacer mención al papel que desempeñarán los hispanistas. La Transición sería exportada al mundo y esta recibiría el interés de países que buscaban construir una democracia y de importantes intelectuales entre los que se encuentran los hispanistas. Estos desarrollaron notables trabajos a cerca de la Transición española, uno de los más importantes, y que ha sido consultado para la elaboración de este trabajo, sería el libro de Paul Preston *The Triumph of Democracy in Spain* publicado en 1986.

Tanto una visión como otra han experimentado transformaciones importantes que han ampliado la perspectiva del periodo y han aportado elementos de análisis novedosos. El debate entre historiográfico entre ambas sigue presente, mientras que la sociedad mantiene un interés especial en un periodo histórico reciente en el que se trazaron las líneas generales de la realidad política española.

Por ello se requiere de análisis objetivos del periodo que generen un retrato realista que vaya más allá de la imagen inmóvil de esa élite política que

¹ ALQUÉZAR, Cristina, El relato de la transición en las memorias políticas de la élite franquista “reformista” (1975-1990), (Tesis doctoral), Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2017.

² PASAMAR, Gonzalo, ¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996), Ayer, núm. 99, 2015, pp. 225-249.

comandó la Transición. Y este análisis solo es posible atendiendo a la pluralidad de perspectivas desde la que un periodo tan complejo como este puede ser abarcado. Este es, salvando las distancias, en cierta medida el objetivo de mi trabajo. La elaboración de un resumen de los años que comprenden la reforma política de Suárez que preste atención a la mayor cantidad de factores posibles, a fin de generar un marco amplio de análisis que cristaliza en las conclusiones. El hecho de ser todavía un estudiante y de tratarse este texto de un trabajo de fin de grado, hace que haya en él limitaciones inherentes a mi condición. Sin embargo, pese a ser consciente de esas limitaciones he tratado de enfocar el trabajo hacia lo que creo que debería ser la aproximación del historiador a un acontecimiento tan complejo como este.

La variedad de factores que confluyen y se desarrollan de manera paralela en el tiempo deben de ser atendidos en su totalidad para la consecución de un conocimiento histórico completo. Además, la aproximación a estos hechos debe de estar limpia de elementos contaminantes que puedan poner en riesgo la objetividad del historiador.

Sin embargo, este es un trabajo de carácter bibliográfico en el que la metodología empleada consiste en la lectura y análisis de obras que han escrito otros autores con anterioridad. Ello, unido a la limitación de extensión del trabajo, hace que este no pueda profundizar tanto como debiera en algunos aspectos. Por estos motivos, en lugar de realizar un trabajo acerca de todos los años que constituyen el periodo de la Transición, lo hago de los que considero que son el núcleo de la Transición, los años de la reforma política Suárez (1976-1978). Durante estos años se producen todas las reformas necesarias para conducir al régimen franquista a la democracia, se inicia con la elección de Suárez y la formación de gobierno de este, y finaliza con la aprobación de la constitución española de 1978. Entre medio de esos dos acontecimientos se logra desmontar los resortes del régimen franquista y construir una democracia a través de la vía reformadora, celebrándose elecciones libres en las que pudieron participar todas las fuerzas políticas.

He tratado de prestar atención a factores distintos entre sí, pero que considero que no pueden quedar excluidos en el análisis de este periodo histórico. Si bien el núcleo de este trabajo se refiere claramente a la actividad desempeñada en la esfera política en este periodo, existe en el texto una reivindicación de la importancia que tienen determinados factores sociales o económicos, sin los cuales no se puede dar una explicación completa del periodo. Pese a haber encontrado varios autores que muestran interés en factores que escapan de esa esfera política, lo cierto es que la mayoría de bibliografía, así como de materiales audiovisuales consultados, pone el énfasis del análisis en la labor desempeñada por una élite política que ha sido elevada en la memoria del colectivo

El texto se encuentra dividido en apartados en los que se abarca la explicación de un factor determinante para el desarrollo de la transición. Estos apartados siguen una línea cronológica tratando con ello de lograr una coherencia narrativa de los hechos que ayude a comprender manera progresiva el peso que tienen los distintos factores explicados. Todo ello cristaliza en una serie de conclusiones que son el resultado de una lectura analítica de las fuentes mencionadas en la bibliografía.

II. LA TERCERA OLA

Antes de iniciarme con el objeto central de estudio, debemos hacer, a modo introductorio, una leve mención del proceso global en el que se integra la Transición española.

Se trata de un proceso internacional que Samuel P. Huntington define como la “tercera ola”. Con este término trata de introducir en un mismo grupo las cerca de 30 transiciones a la democracia que se producen entre 1974 y 1990 y darles una posición histórica en el desarrollo de la democracia alrededor del mundo³. Este mismo autor aporta además cinco razones que explican esta explosión de las democracias en el último tercio del siglo XX.

En primer lugar, en la mayoría de dictaduras aumentan las dificultades para que el régimen se legitime. Existiendo un conocimiento y aceptación de los valores democráticos que se reproducen en países de todo el mundo resulta más difícil legitimar un régimen dictatorial. Tradicionalmente las dictaduras han explotado la vía de la legitimación a través del crecimiento económico. Sin embargo, a la altura de 1974 las posibilidades que ofrece esta vía son limitadas puesto que la población reclama mayores libertades políticas.

Al hilo de esto, durante la década de 1960 se vive un importante crecimiento económico en muchos de estos países. Podemos tomar como ejemplo de ello España, que durante esa década vivirá una fase de crecimiento insólita desde la Guerra Civil. Este crecimiento aporta las bases para el desarrollo de una clase media urbana con un nivel de vida más elevado y con un mayor grado de acceso a la educación. Ello genera un caldo de cultivo óptimo para el crecimiento de los valores democráticos, que serán reclamados con posterioridad.

La tercera razón que aduce es un cambio en la política del vaticano a raíz del Concilio Vaticano II 1963-1965. A partir de este punto la iglesia se opone a los autoritarismos. En el caso español vemos como se genera una situación de enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el régimen franquista por este Concilio. Un porcentaje importante de los países integrados en esta tercera ola serán católicos. Por ende, podemos establecer una correlación entre este cambio en la política de la iglesia, y la transición a la democracia de numerosos países católicos del sur y este de Europa, así como de Sudamérica.

También se produce un cambio en la política exterior de las mayores potencias del mundo. Tanto EE.UU como la Comunidad Europea, así como la URSS experimentan un cambio de política exterior que promociona la llegada de las democracias en diferentes lugares del mundo. En el sur de Europa el

³ HUNTINGTON, Samuel P., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, 1994

papel que juega la Comunidad Europea es clave puesto que supone una garantía para la estabilidad de la democracia. Tanto Grecia como Portugal como España se convertirán miembros cuando finalicen sus procesos de democratización. La retirada de la URSS por otro lado, servirá para abrir paso a las democracias en el este de Europa, mientras que Estados Unidos ejercerá como promotor de la democracia en su esfera de influencia. En España mostrarán interés por el proyecto democrático dentro de un interés geopolítico en el ámbito mediterráneo que incluía a Portugal y a Grecia. Se mostraban expectantes ante la evolución de la región.

Y, por último, lo que denomina “bola de nieve”. Se trata de que los ejemplos de las transiciones a la democracia pasadas que se han desarrollado con éxito constituyen un precedente positivo al que estos países pueden admirar. Esta razón sería más aplicable a los países que inician su transición en la fase final de esta tercera ola que a casos como el de España, donde se desarrolla en los primeros compases⁴.

En el contexto más cercano debemos mencionar que previamente a que España iniciase su transición a la democracia, otros dos países del sur de Europa como lo son Grecia y Portugal, vivieron un proceso de cambio político también desde una dictadura a una democracia entre 1974 y 1975. Se trata de procesos distintos al del caso español, pero no podemos negar que constituyen un importante precedente.

El marco internacional estaba cambiando, se estaba avanzando hacia un mundo cada vez más globalizado del que España no podía permanecer eternamente excluido. Las organizaciones internacionales ganaban peso y la democracia se abría de nuevo paso en escenarios que parecían vetados para ella.

⁴ Ibid.

III. LA LLEGADA DE SUÁREZ. LA RUPTURA PACTADA.

El régimen franquista había agotado su última vía de supervivencia al fracasar la opción continuista que constituía el Gobierno de Arias Navarro, que se prolongaría desde la muerte del dictador en noviembre de 1975 hasta julio de 1976. Incapaz de saciar las cada vez mayores demandas sociales que reclamaba la ciudadanía y claramente superado por la situación política este gobierno fracasó en su idea de proporcionar al régimen una salida continuista a través de su política de “democracia limitada y otorgada”⁵.

Ya desde 1969 se venían observando las debilidades del régimen y las dificultades que iba a tener que afrontar tras la muerte del dictador. Ese mismo año Franco había tenido que dar el mando a Carrero Blanco y nombrar como sucesor al Rey Juan Carlos⁶, quien sería coronado con posterioridad. Además, las distintas ramas ideológicas, o “familias”, que habían sostenido el régimen desde su nacimiento se encontraban enfrentadas entre sí, debido a su heterogeneidad y a sus intereses contrapuestos. La debilidad del régimen avanzaba de la mano del deterioro de salud del dictador. En este sentido la muerte de Carrero Blanco en un atentado hacia aún más exiguas las posibilidades que tenía el régimen franquista de mantenerse.

Tras la muerte del dictador sería el ya mencionado Arias Navarro quien asumiría la presidencia del Gobierno. El fracaso de este Gobierno abriría la posibilidad de que se iniciase una reforma democrática, que, partiendo de la legalidad franquista vigente, generaría un sistema democrático de plenas garantías.

El 3 de julio de 1976 Torcuato Fernández Miranda, reputado jurista y figura clave en el proceso de la Transición, lograría introducir el nombre de Adolfo Suárez en la terna de candidatos que el Consejo del Reino debía proponer al rey para que este seleccionase el que sería el nuevo Presidente del Gobierno tras la reciente dimisión, un tanto forzada, de Arias Navarro. Este hecho lo hacía por encargo del rey quien quería al joven político de Cebreros al frente del Gobierno que debía afrontar la gran empresa que constituía una reforma democrática de estas características.

Las familias del régimen continuaban su particular pugna entre si incluso en esos momentos de decadencia. Tal vez esto pudo facilitar que Torcuato lograra deslizar el nombre de Suárez en la terna. Se trataba de un político joven que apenas se había ganado enemistades porque tampoco es que fuese demasiado popular. Aun así Torcuato, con el miedo de que algunos consejeros falangistas como Girón, Martín Sanz o Álvarez Molina vetasen a su candidato,

⁵ MARAVALL, José María, La política de la transición, 1981, p.24

⁶ PRESTON, Paul, El triunfo de la democracia en España, 2001, p. 63

tuvo que reunirse con Miguel Primo de Rivera para garantizar que los consejeros de la familia Oriol apoyasen a Suárez⁷.

Algunas de las figuras que se veían como los candidatos favoritos a encabezar la reforma política desde la Presidencia del Gobierno, tanto por la prensa como por ellos mismos, como Areilza o Fraga quedaron excluidas de la terna⁸. En el caso del primero seguramente su liberalismo hacía que no fuese visto con buenos ojos por una parte importante de los consejeros franquistas. Y en el caso del segundo, la beligerancia que había mostrado durante el Gobierno de Arias le excluía de ser un candidato. Además, ninguno de los dos respondía al perfil que el rey Juan Carlos buscaba, ambas eran personalidades dominantes con un cierto afán de protagonismo y una carrera política ya un tanto amplia detrás⁹.

En el caso de Suárez, este era visto por el rey como el candidato ideal, por su juventud, era de la misma generación que el monarca, y porque a lo largo de su carrera pese a haber desempeñado funciones importantes dentro del régimen, no había tenido un peso tan específico como los anteriormente citados. Políticamente, había iniciado su carrera bajo la tutela de Herrero Tejedor, que era el gobernador civil de su provincia, y los puestos más importantes que ostentaría serían el de gobernador civil de Segovia y el de director general de RTVE en 1969¹⁰. Pese a su pasado falangista y a haber jurado los principios del Movimiento, Suárez había logrado mantener una cierta autonomía política sin estar adscrito de manera total a ninguna de las familias del régimen.

En el Consejo del Reino Torcuato invitó a que cada uno de los consejeros propusiese 3 nombres, lo cual daría una lista de 32. De esos 32 se elegirían 3, pero estos no se elegirían por votación, sino que se irían eliminando candidatos progresivamente hasta tener esa terna. Esto aumentaba las posibilidades de Suárez puesto que era un nombre que en una lista con 9 ministros del momento y 2 generales importantes como De Santiago y Galera Paniagua, así como figuras reconocidas de la política franquista, pasaba desapercibido, y si hubiese tenido que acumular votos a su favor habría sido más complicado su nombramiento¹¹. Los tres nombres que componían esa terna eran el propio Suárez, Gregorio López Bravo y Federico Silva Muñoz. El primero con un pasado falangista, el segundo un tecnócrata y el tercero un cristianodemócrata¹², lo cual era una representación de las familias que todavía se mantenían en las instituciones del régimen.

⁷ POWELL, Charles, *El piloto del cambio*, 1991, p. 174-175.

⁸ PRESTON, Op., p. 167.

⁹ Ibid., p. 166.

¹⁰ TUSSEL, Javier, *La transición a la democracia* (España, 1975-1982), 2007, p. 88-89

¹¹ POWELL, Op, cit, p. 175

¹² PRESTON, Op, cit, p. 167

Tras ser el elegido de entre esa terna de candidatos por el Rey como Presidente del Gobierno, Suárez tenía por delante una legislatura plagada de desafíos políticos. El primero de ellos era formar gobierno, elegir a aquellos ministros que debían encabezar una reforma política que derrumbase el edificio franquista pero siempre “de la ley a la ley”. Se trataba de una tarea complicada puesto que los mismos factores que habían jugado a favor para su elección dificultaban la elección de ministros. Sin embargo, contaba con la ayuda de sus dos principales soportes, el Rey y Torcuato Fernández Miranda, quienes se ganaron el apoyo de Alfonso Osorio, el cual sería Vicepresidente del Gobierno y ministro de la Presidencia.

Osorio, además, constituía una pieza clave puesto era un miembro destacado y fundador del grupo Tácito, que constituyó un hecho clave para la formación de Gobierno. Los intelectuales, políticos y periodistas que se agrupaban bajo este sobrenombre eran liberales, algunos provenientes de sectores del franquismo, otros de la oposición democrática, monárquica y cristiana, y apostaban por una salida democrática de la dictadura. Algunos miembros de este grupo jugarían un papel clave en la reforma política ostentando carteras de gran importancia como serían los casos de Marcelino Oreja, en Asuntos Exteriores, o Landelino Lavilla en Justicia, ambos católicos conservadores¹³. De entre los que eran sus más cercanos cabe destacar a Fernando Abril, quien sería nombrado ministro de agricultura¹⁴. Martín Villa de la misma manera recibiría la cartera de Gobernación.

Sin embargo, Suárez recibiría unos cuantos rechazos por parte de políticos que venían de esa generación reformista del franquismo, como es el caso de Areilza o Fraga, incluso de miembros importantes del propio grupo Tácito, como es el caso de Fernando Álvarez de Miranda, a quien le fue ofrecida la cartera de educación¹⁵. En el caso de Fraga seguramente el no haber sido designado para encabezar el proceso democratizador le hizo ver con ciertas reticencias a Suárez, así como a su gobierno al cual presentaría como “*grupos de jóvenes oportunistas dispuestos a hacer cualquier cosa con tal de hacer carreras políticas rápidas*”¹⁶. En los otros dos casos tal vez fuese la escasa confianza en Suárez la razón de este rechazo.

Sea como fuere, en el primer Gobierno de Suárez estaban, además de los anteriormente citados, Eduardo Carriles en Hacienda, Enrique de la Mata en Sindicatos, Andrés Reguera Guajardo en Información, Leopoldo Calvo Sotelo en Obras Públicas y los militares Pita de Veiga en Marina, el único de todo el gabinete que había sido ministro con Franco, De Santiago como

¹³ Ibid., p 168

¹⁴ TUSSEL, Op, p 92

¹⁵ Ibid., p 168

¹⁶ Ibid., p 92-93

vicepresidente de Defensa, Franco Iribarnegaray ministro del Aire o Gutierrez Mellado como Jefe del Estado Mayor del ejército de Tierra.

En líneas generales podríamos decir que se trataba de un Gobierno joven, con un espíritu reformista ligado a un sector demócratacristiano y liberal que se había criado y había hecho carrera política al cobijo de las instituciones franquistas. Además, se trataba de un Gobierno que estaba integrado por individuos que se habían mostrado colaborativos anteriormente con el monarca. Muchos de los ministros mencionados habían mantenido audiencias con Juan Carlos gracias a la intervención de Jacobo Cano, que había actuado como secretario personal del rey hasta su fallecimiento en 1972. Había propiciado muchas audiencias y había ido compilando la información que Juan Carlos extraía de las mismas elaborando un fichero biográfico en el que se encontraban futuros colaboradores¹⁷.

Este sería el gabinete de ministros con el que Suárez emprendería la reforma democrática. Recibiría numerosas críticas provenientes de todos los frentes, el ejército, la oposición, políticos influyentes, periodistas etc. Uno de los calificativos más sonados que recibirían estos ministros sería el de “penenes” cuya autoría corresponde a Fernández Ordoñez, quien al año siguiente ostentaría el cargo de ministro de Justicia en el Gobierno de Suárez. Sin embargo, pese a las críticas recibidas estos serían los hombres elegidos para desempeñar esa reforma democrática que la ciudadanía venía reclamando desde hace tiempo. Se enfrentarían a no pocas dificultades en este primer tramo de la transición en el que tratarían de asegurar la celebración de unas elecciones libres.

¹⁷ POWELL, Op, p. 178

IV. MOVILIZACIÓN SOCIAL EMPUJANDO DESDE ABAJO.

La clase trabajadora y el antifranquismo llevaba desde antes de la muerte de Franco mostrando una actividad que presagiaba un crecimiento mayúsculo a nivel de activistas y medidas. CC.OO. con Marcelino Camacho a la cabeza llevaba desde la década de los 60 haciendo una labor de infiltración en la estructura del sindicalismo oficial. En el Sindicato Vertical cada vez había más personas de CC.OO. que aprovecharon ese espacio entre el sindicato estatal y el sindicalismo en el exilio para lograr pequeñas victorias que mejoraban en algo la vida de los trabajadores¹⁸.

Con estos precedentes, tras la muerte de Franco, en la Semana Santa de 1976, se celebraría en Madrid el XXX Congreso de la UGT al que se invitó al resto de los sindicatos, estando la mayoría reunidos por primera vez desde la Guerra Civil. Esto sin duda dio al evento un carácter emotivo en el que existía un espíritu patente de unidad. La UGT por su parte tomó dos decisiones fundamentales para su devenir en ese congreso: por un lado se determinó el rechazo frontal a los planes aperturistas del sindicato vertical, siendo este visto como una rémora franquista; y por otro el rechazo también a la visión de CC.OO. de que existiera un sindicato único, mostrándose partidarios de la libertad sindical.¹⁹

Algo similar ocurriría en el terreno político con la fusión entre la Junta Democrática de España, detrás de la cual estaba el PCE además de otras organizaciones políticas, y la Plataforma de Convergencia Democrática, que había sido fundada por el PSOE. El resultado sería que en marzo de 1976 se crearía la organización Coordinación Democrática, popularmente más conocida como Platajunta al frente de la cual se encontraba Antonio García-Trevijano. Sin embargo, esta unión no duraría demasiado tiempo puesto que en octubre de ese mismo año se disolvería la organización debido a la escasa unidad de actuación que había mostrado. Esto se debe fundamentalmente a la pluralidad de organizaciones políticas que encontraban cobijo bajo esta organización y que únicamente tenían en común una serie de demandas democráticas tales como la amnistía, la legalización de los partidos y la convocatoria de unas elecciones libres. Sucedió con esta organización algo parecido a lo que ocurría en el plano sindical, tanto UGT como PSOE rechazaron participar de estos organismos unitarios ante el riesgo que suponía perder su identidad como organización y ser absorbidos por CC.OO. y el PCE respectivamente²⁰.

Este activismo político encabezado sobre todo por los sindicatos había aumentado su peso con la muerte de Franco y el Gobierno de Arias Navarro.

¹⁸ SARTORIUS, Nicolás y SABIO, Alberto, *El final de la dictadura*, Temas de hoy, 2007, p. 55

¹⁹ PREGO, Victoria, *Así se hizo la transición*, Plaza y Janés Editores, 1995, p.438

²⁰ Ibid.

Este último, pese a su constatare promesa reformista, mostraba en cada una de sus actuaciones seguir los mismos principios que motivaban al régimen franquista. Además, la labor desempeñada por Fraga como ministro de Gobernación no hacía más que aumentar las tensiones. Se trató de un año con unos cuantos episodios violentos, algunos de los cuales responsabilidad directa del Gobierno, que no hacían sino acrecentar el nerviosismo del sector ultra del régimen y probar la paciencia de los sectores de la izquierda. Entre estos episodios cabe destacar el de Vitoria, donde por orden del Gobierno la policía abrió fuego y terminó con la vida de cinco personas, el asesinato de dos jóvenes en la tradicional subida de los carlistas al Montejurra o el encarcelamiento de activistas políticos de la izquierda sin garantías legales.

Además, la situación económica no era la más favorable y a la protesta política se unía una importante conflictividad laboral que reclamaba unas mejores condiciones para los trabajadores. A la altura de 1975 la inflación y los salarios no crecían al mismo ritmo, mientras la primera no paraba de aumentar la segunda permanecía congelada. Además los niveles de paro constituían un serio problema para economía española: en Cataluña ese mismo año había 78.729 parados, en Valencia 13.641, que aumentarían a 29.166 desde diciembre de 1975 hasta octubre de 1976, en Andalucía en un lapso de tiempo que va desde 1973 hasta 1978 se calcula que se destruyeron alrededor de 220.000 puestos de trabajo, en algunas ciudades como Pontevedra de 1975 a 1976 la cifra de parados aumentaría de 2.087 a 7.370, en Murcia el paro crecería el doble entre esos dos años, en Navarra un 217,7%...²¹. Muchas personas que durante la década anterior habían emigrado del campo a las ciudades se vieron sin empleo debido a esta situación económica.

Las protestas laborales de los trabajadores se conjugaban con las protestas políticas de una parte mayoritaria de la sociedad que reclamaba una mayor celeridad en el proceso de democratización. Viendo la situación económica y el inmovilismo en el que estaba asentado el Gobierno de Arias Navarro, quien no daba grandes pasos en su proyecto reformista, no es de extrañar que la entrada en 1976 trajera para el Gobierno una oleada de huelgas. Solo en el primer trimestre se produjeron 17.455 huelgas que paralizaron importantes sectores como el metal la construcción los transportes o las comunicaciones²².

La difícil situación económica, la escasa reforma desempeñada por Arias en su año de gobierno, la imagen continuista que desprendía esté a la población, la represión policial, los sucesos violetos de Vitoria y del Montejurra, y sobre todo la gran conflictividad laboral y protesta política precipitaron el final de este Gobierno. Arias Navarro dimitirá como presidente el 3 de julio, a

²¹ SARTORIUS Y SABIO, Op., p. 75-76

²² Ibid., p. 78

petición del rey y estando completamente sobrepasado por los acontecimientos políticos que se sucedían a una celeridad a la que los políticos del régimen franquista como él no estaban acostumbrados. Tras esto se producirían los acontecimientos políticos relatados con anterioridad en este mismo trabajo.

La llegada de Suárez al poder no fue vista por los sectores de la oposición con demasiado optimismo. Su pasado falangista, así como la vinculación de todos los miembros de su gabinete con los diferentes sectores del régimen, hacía que este Gobierno fuese visto con un cierto recelo. El PCE no le auguraba un futuro demasiado halagüeño, considerando además que el desgaste que acusaría se extrapolaría a la figura del monarca que era a fin de cuentas quien lo había formado. El PSOE por su parte veía de manera interesante el nombramiento de Suárez, quien por su pasado falangista y su conocimiento de las estructuras franquistas podía ser el personaje idóneo para desmontar el régimen²³.

Felipe González ya había asumido la imposibilidad de que se realizase la ruptura con el régimen franquista a través de la acción popular. Creían que una constitución elaborada por unas cortes elegidas mediante sufragio universal constituiría la ruptura definitiva con el régimen franquista, y para ello era necesario el mantenimiento de un dialogo fluido y cordial entre la oposición y el Gobierno²⁴. Carrillo por su parte también era consciente de esta realidad y se comprometió con Suárez a hacer todo lo posible para facilitar una transición pacífica.²⁵ Sin embargo la situación de ilegalidad en la que se encontraba su partido le hacía tener que presionar algo mas al Gobierno con el fin de lograr la legalización, y de no perder peso político en el proceso que se estaba desarrollando en España.

La oposición tras un año de espera desde la muerte de Franco reclamaba la amnistía política, la legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales y la convocatoria de elecciones. Y para ello la Platajunta organizó durante la semana del 5 al 12 de junio una serie de movilizaciones reclamando la amnistía a lo largo de todo el territorio español. Esta era la manera en la que la oposición democrática daba la bienvenida al nuevo Gobierno y le hacía saber cuáles eran sus demandas más urgentes. En ese sentido, la amnistía parcial que concedió al poco de su nombramiento en julio de 1976, fue visto por los sectores de la oposición como un gesto en pos del dialogo, algo que se establece en el párrafo inicial del decreto donde determina que el objetivo fundamental de la Corona es: *“promover la reconciliación de todos los miembros de la nación”*²⁶. Con esto además de dar un paso significativo por el dialogo se mostraba que era la propia Corona la que

²³ PREGO, Op., p. 181-182

²⁴ PRESTON Op., p. 171

²⁵ Ibid., p. 172

²⁶ Real Decreto-ley 10/1976, BOE nº 186, 4 de agosto de 1976.

estaba liderando el proceso. Sin embargo, esta amnistía no era todo lo amplia que debiera puesto únicamente se podían adscribir a ella todos aquellos que hubiesen cometido: *“delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión comprendidos en el Código Penal o en leyes penales especiales no mencionadas en el apartado siguiente, en tanto no hayan lesionado la vida o la integridad de las personas o el patrimonio económico de la Nación”*²⁷.

Desde el Gobierno se estuvo alentando el dialogo con sindicatos y partidos, como muestra de ello tenemos la reunión mantenida con la dirección de CC.OO. en un chalet de la capital. Estos encuentros debían de producirse con discreción ante la violenta reacción que podría tener el sector ultra que observaba al Gobierno de cerca y con reticencias.

Estos tibios intentos de acercamientos no evitaron que el último trimestre de 1976 se registrasen 8.889 paros laborales en toda España²⁸. En este último trimestre también se incluye el parón de 24 horas convocado por CC.OO., UGT y USO para el día 12 de noviembre. La causa de esta convocatoria reside a las medidas adoptadas por el consejo de ministros el 8 de octubre, entre las que se destacan cambios en las negociaciones colectivas y la supresión del artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales, que en cierta medida lo que hacía era legalizar el despido libre²⁹ además de la congelación de los salarios. A la huelga del 12 asistieron según el ministerio 500.000 personas, otras estimaciones hablan de cifras entre uno y dos millones de personas³⁰. La protesta habría podido adquirir un matiz mayor de protesta social, que era lo que esperaban los comunistas. Recientemente se había aceptado la Ley para la Reforma Política, y en ella se negaba la legalización del partido PCE además de que quedaba certificado que sería el Gobierno de Suárez quien supervisaría las primeras elecciones libres y no uno provisional. El Gobierno se cuidó de que esta huelga no fuese un duro revés y Martín Villa dirigió las medidas contra la huelga arrestando a líderes obreros en las principales ciudades de España³¹.

La conflictividad laboral había alcanzado su cota más alta durante los últimos meses del Gobierno de Arias Navarro, sin embargo, tal y como evidencian estos datos existía una importante labor reivindicativa que desempeñaban sindicatos y organizaciones políticas. Estas reivindicaciones actuarían durante todo el proceso que constituye la transición ejerciendo presión sobre el Gobierno de Suárez. No debemos subestimar el importante peso e influencia que ejercieron estas protestas en las decisiones políticas que el Gobierno debería afrontar.

²⁷ Ibid.

²⁸ SARTORIUS, Nicolás y SABIO, Alberto, *El final de la dictadura*, temas de hoy, 2007.

²⁹ Real Decreto-ley 18/1976.

³⁰ SARTORIOS Y SABIO, Op., p. 116

³¹ PRESTON, Op., p. 181

V. LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA.

El contrapunto de todas estas movilizaciones sociales que empujaban al Gobierno a tener una mayor celeridad en las reformas sería sobre todo el ejército, que se manifestó como uno de los sectores más reaccionarios. Entre los altos mandos del ejército se encontraban una mayoría de franquistas que contemplaban con horror como aumentaba la conflictividad laboral y social a través de la proliferación de protestas y huelgas instadas por los sindicatos de izquierdas, como algunas de las instituciones del régimen comenzaban un proceso de inexorable desaparición, y como las perspectivas de futuro de tanto el rey, como el Gobierno, así como de la sociedad española, pasaban por unas elecciones libres por primera vez tras más de 40 años.

Este sector constituía un problema para Suárez, eran una amenaza real, estaban convencidos de sus propósitos, eran quienes tenían las armas y cada vez que se les presentaba la ocasión mostraban una actitud beligerante. El general De Santiago no veía con buenos ojos al presidente, tal vez debido a determinadas actuaciones, como la de retirar un cuadro de Franco de su despacho o por el hecho de que una de sus primeras medidas fuese la amnistía de 1976, lo cual generó un enfrentamiento directo entre ambos en presencia del Rey³², algo que no ayudó a las relaciones con los militares.

Pese a sus enemistades, el Gobierno continuaba con su plan de ruta y durante el verano del 76 se iría cocinando entre Torcuato Fernández Miranda y Landelino Lavilla la llamada Ley para la Reforma Política. Esta ley se imbricaba en el entramado de leyes franquistas, recogidas principalmente en las Leyes Fundamentales del Reino y los Principios Fundamentales del Movimiento, según lo había proyectado el propio Torcuato. Este se regía por la máxima de que la reforma debía ser “de la ley a la ley”. Además, cumplía una función doble, de un lado terminaba con algunas de las instituciones del régimen, y por otro abría las puertas a que el rey pudiese convocar un referéndum: *“El Rey podrá someter directamente al pueblo una opción política de interés nacional; sea o no de carácter constitucional. Para que decida mediante referéndum, cuyos resultados se Impondrán a todos los órganos del Estado”*³³ así como a unas elecciones democráticas, que generasen unas cortes constituyentes elegidas por sufragio universal, como así se recoge en el segundo artículo de la ley: *“Los Diputados del Congreso serán elegidos por sufragio universal, directo y secreto de los españoles mayores de edad”*³⁴. Sin embargo, la situación que esta ley inauguraba tenía un carácter transicional, pues estos propósitos debían ser refrendados en unas elecciones libres en las que el pueblo español

³² Ibid, p. 173-174

³³ Ley para la Reforma Política, BOE N°4, 5 de enero de 1977.

³⁴ Ibidem.

escogiese a sus representantes, quienes elaborarían una constitución que eliminaría ese carácter transitorio.

Dentro de la propia Ley para la Reforma Política, en su tercer artículo, se establecían las normas específicas para emprender una reforma constitucional. A partir de unas elecciones en las que participase toda la población mayor de edad se generarían dos cámaras: el Congreso, formada por 207 miembros elegidos por una ley electoral proporcional, y el Senado, compuesto por 350 miembros, 40 de los cuales serían elegidos por nombramiento directo del Rey, y el resto por una ley electoral mayoritaria. Se optaba, por ende, por un sistema bicameral. El Gobierno y el Congreso debían sostener el peso de esa reforma electoral, que debía de ser aprobada tanto en el Congreso como en el Senado por mayoría absoluta. Si las versiones aprobadas en el Congreso y en el Senado diferían, las discrepancias serían tratadas en una Comisión mixta formada por los presidentes de ambas cámaras, cuatro diputados y cuatro senadores.³⁵

Esta ley le fue presentada en una reunión a altos mandos del ejército entre los que se encontraban los ministros que eran militares, nueve capitanes generales y los jefes de los tres estados mayores, a fin de que estos la apoyasen. Seguramente fueron dos los factores claves para que los militares aceptasen la Ley para la Reforma Política: de un lado que esto venían refrendados por el rey, quien se situaba en lo más alto del escalafón militar, y de otro el compromiso de Suárez de que el PCE no sería legalizado y por ende no podría participar en las inminentes elecciones que se acercaban. La razón que Suárez adujo para la no legalización del PCE es que en los estatutos de estos había elementos que con la legalidad vigente imposibilitaban su legalización. Lo que Suárez no contó a los militares es que el PCE iba a reformar esos mismos estatutos con el fin de poder ser legalizados, cosa que sucedería con posterioridad.³⁶

Esto tenía sus raíces en la primera medida que el Gobierno de Suárez había presentado a las Cortes. El 14 de julio se había presentado un proyecto para la reforma del Código Penal. Profundizando en este proyecto, el punto más importante a concretar, residía en el apartado quinto del artículo 172. Este apartado era clave puesto que establecía que asociaciones políticas debían ser consideradas ilegales. En esta reforma se imposibilitaba la legalización del PCE, que era la preocupación más importante de la mayoría de los procuradores, tanto por sus compromisos internacionalistas como por el carácter subversivo que le era atribuido. Aun con todo, la reforma sería

³⁵ PASAMAR, Gonzalo (Ed.), *Ha estallado la memoria*, 2014, p.95

³⁶ PRESTON. Op., p. 174

aprobada con un escaso margen, recibiría 245 votos a favor por 175 en contra³⁷.

Esta reforma del Código Penal nos da una muestra de cuál era la situación política en las Cortes, para la aprobación de todas sus medidas el Gobierno debía bregar con la resistencia que ejercía ese famoso “bunker” al que hacen referencia numerosos escritores. En consonancia con esto debemos hacer mención que la Ley Para la Reforma Política no tenía en absoluto garantizada su aprobación en las Cortes. Para su aprobación fueron necesarios movimientos y negociaciones: se envió en viaje oficial a Panamá a una serie de procuradores que podían estar en contra, se prometieron sitios en el futuro Senado entre esos 40 que podían ser elegidos por el rey³⁸, se hicieron concesiones en lo que respecta a la ley electoral, además de que esta ley fuese presentada por personajes que fuesen vistos por parte del sector ultra por su vinculación con el régimen anterior, entre los cuales cabe destacar la figura de Miguel Primo de Rivera³⁹. Gracias a todas estas acciones la votación en las cortes fue de cuatrocientos treinta y cinco a favor por cincuenta y nueve en contra.

La aprobación de esta ley en las Cortes suponía un gran respaldo para el Gobierno, aunque no todos los grupos de la oposición la vieron bien, tanto porque no legalizaba al PCE como porque con ella no habría un Gobierno provisional, sino que sería el propio Gobierno de Suárez quien organizase las elecciones. Cuando esta ley se sometió a referéndum entre toda la población el 15 de diciembre fue a votar el 77,4% del electorado, habiendo un 22,6% de abstenciones y el resultado aplastante de la votación, un 94 por ciento a favor pese a los tibios intentos de llamar a la abstención por parte del PCE Y PSOE, dio el liderazgo incontestable de la transición a Adolfo Suárez y los suyos. El impulso democrático que habían dado en unos meses al país obligaba a los grupos de la oposición democrática a afrontar el dialogo con el Gobierno como única vía para llevar a cabo la transición democrática; es decir, que los partidos de izquierdas quedaban relegados a un segundo plano, sus únicas posibilidades pasaban por dialogar y negociar con el Gobierno y aumentar la presión social con el fin de acelerar el proceso. La Transición se produciría desde arriba tal y como había sido proyectada.

El ritmo reformador que estaba cogiendo el Gobierno no convencía al sector militar, quien observaba la realidad del país con cada vez mayor preocupación. En ese contexto, unos días después de la aprobación de la Ley para la Reforma Política, la presentación del ministro de Relaciones Sindicales Enrique de la Mata de un anteproyecto para la reforma sindical irritó sobremanera al general De Santiago, al cual Suárez obligo a dimitir el 21 de

³⁷ PREGO. Op., p. 510-511

³⁸ PRESTON, Op., p. 179

³⁹ TUSELL. Op., p.102-103

septiembre ante esta reacción⁴⁰. El motivo por el que este anteproyecto había molestado tanto a De Santiago seguramente tiene que ver con la visión que este tenía de los sindicatos, a los cuales consideraba responsables de los desórdenes de la República que habían conducido al alzamiento nacional.

La dimisión de De Santiago dio a Suárez la oportunidad de remplazarle por una figura que le sería leal a su persona y sobre todo al Rey por encima de las Fuerzas Armadas, de las cuales formaba parte. Se trataba del general Gutiérrez Mellado, cuyo nombramiento aun irritó más al ejército al considerar que no había hecho tantos méritos como otros generales que merecían más esa designación. El general De Santiago escribió una carta que hizo circular en el sector del ejército en la que explicaba los motivos de su dimisión, la cual realmente había sido forzada. Recibiría un gran apoyo de este sector; su compañero el general Iniesta Cano escribiría un artículo en el medio más afín al sector ultra "El Alcázar", que era dirigido por Jaime Milans del Bosch, en el que presentaba la figura del general De Santiago de un modo elogioso e instaba a todos los oficiales que ostentasen una cartera a 'seguir su ejemplo'. Esto constituía un desafío directo para el recién nombrado Gutiérrez Mellado al cual se le oponía ya de inicio el sector del que provenía⁴¹.

La reacción de Suárez ante este desafío a su general fue en el Consejo de Ministros del 1 de octubre en el que se decidió que tanto De Santiago como Iniesta pasasen a la reserva. Sin embargo, esta medida fue recurrida por los generales aludiendo al Código Justicia Militar, y dándoles la razón el general Fernández de Córdoba encargado de juzgar el caso⁴². En resumen: las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el Gobierno quedaban profundamente deterioradas a partir de este punto, lo cual constituía un riesgo muy a tener en cuenta para la consecución de la reforma democrática que Suárez proyectaba, por la gran belicosidad que presentaban los generales del sector ultra. Sin embargo, con estos hechos, esos generales ultras quedaban excluidos de la acción de gobierno, en la cual ganaba un peso trascendental el general afín a Suárez y al rey, Gutiérrez Mellado. De este modo, aunque se obtenía una ventaja estratégica al haber excluido de la toma de decisiones al influyente general De Santiago, se aumentaba peligrosamente la tensión poniendo un poco más en riesgo el proyecto democrático, viéndose las consecuencias de estas acciones en los meses posteriores en los cuales la escalada de violencia y el cada vez mayor nerviosismo del sector ultra comprometieron por momentos la Transición.

Además, la llegada de Gutiérrez Mellado favoreció a una importante 'limpia' dentro de sectores estratégicos en los que había miembros de las Fuerzas Armadas cercanos a De Santiago y los suyos. El director general de la

⁴⁰ PRESTON, Op., p. 174-175

⁴¹ Ibid., p. 176

⁴² ibidem

Guardia Civil Ángel Campano López fue sustituido por Antonio Ibáñez, el director general de Seguridad Emilio Rodríguez fue sustituido por Mariano Nicolás García y el inspector general de la policía armada el general Aguilar Carmona por el general José Timón de Lara⁴³. Con estos movimientos el Gobierno eliminaba elementos susceptibles de rebelión de sectores estratégicos para colocar militares que eran afines a la reforma.

⁴³ Ibid., p. 177

VI. VIOLENCIA POLÍTICA EN LA TRANSICIÓN

Con la aprobación de la Ley para la Reforma Política quedaba asegurado que pronto España volvería a vivir un proceso electoral con todas las garantías. Sin embargo, todavía existían factores desestabilizantes que ponían en riesgo esas futuras elecciones. Uno de ellos era la violencia política, entendiéndose por la misma todos esos crímenes que se cometieron con motivo ideológico. Esta podía desestabilizar el país hasta el punto de provocar enfrentamientos directos entre sectores de la población.

Desde que el Gobierno de Suárez tomó posesión se habían producido algunos de los episodios de violencia política más recordados. El caso de Norma Menchaca es uno de ellos. Esta mujer de 42 años fue asesinada durante la Fiesta de la Sardina, al mismo tiempo que se estaba celebrando una manifestación por la amnistía. La mujer, que únicamente estaba asistiendo a la fiesta, recibió un disparo en la cabeza cuando un grupo de seis individuos se destacó como guerrilleros de Cristo Rey y comenzaron a disparar a la población.⁴⁴

En otra manifestación moriría el joven Carlos González, un estudiante de 21 años. El 27 de septiembre de 1976, durante una protesta contra la pena de muerte en la que se conmemoraban a los últimos fusilados por Franco, de nuevo guerrilleros de Cristo Rey se toparon con él y decidieron abrir fuego, Carlos recibió un disparo que le dejó muy malherido, falleciendo poco después a causa de su herida⁴⁵.

Sin embargo, el punto álgido de esta violencia política no se alcanzaría hasta finales de enero. En el transcurso de apenas dos días se produciría el asesinato del joven Arturo Ruiz, el secuestro de Emilio Villaescusa Quilis, la muerte de María Luz Nájera y un acto terrorista de los guerrilleros de Cristo Rey que conmocionaría a toda la sociedad española por lo salvaje. En primer lugar, el domingo 23 de enero moriría a causa de un disparo de un guerrillero de Cristo Rey el estudiante Arturo Ruiz, quien estaba participando en una manifestación en favor de la amnistía, que previamente había sido prohibida por el ministro Martín Villa. Horas después de los hechos el Gobierno Civil promulgaba una nota en la que trataba de esclarecer los hechos: *“(...) a las doce y veinticuatro minutos Arturo Ruiz García, estudiante de BUP, de diecinueve años, natural de Granada, y, sin antecedentes de ningún tipo, se encontraba en la calle de La Estrella, en compañía de una joven. Al parecer, habían tomado parte en la manifestación convocada en la plaza de España y desautorizada por el Gobierno Civil. A la hora citada, un hombre de 45 o cincuenta años de 1,65 o 70 de estatura, que vestía abrigo verde tipo Loden,*

⁴⁴ SANCHEZ, Mariano, *La transición sangrienta*, Ediciones Península, 2010, p.39

⁴⁵ *Ibid* p.42

mientras esgrimía un arma en su mano derecha y efectuaba gritos de Viva Cristo Rey, hizo un disparo al aire. Junto a él un segundo individuo más joven, que vestía cazadora a grandes cuadros, le arrebató el arma y efectuó a bocajarro dos disparos que hicieron blanco sobre el cuerpo del joven.”⁴⁶

Por si esto fuese poco, al día siguiente por la mañana en la manifestación protesta por la muerte de Arturo Ruiz muere la joven estudiante María Luz Nájera al recibir un impacto de un bote de gas en el cráneo durante las cargas policiales⁴⁷. Esa misma mañana se había secuestrado también a Emilio Villaescusa y la jornada aún no había terminado. Emilio Villaescusa era el Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, se trataba de una figura muy importante dentro del sector militar⁴⁸. Podemos considerar estos días como la Semana Negra de la Transición, el momento más violento de todo el proceso.

Horas más tarde, un grupo de individuos vinculados al mismo colectivo entraban en el despacho de abogados laboristas de la tercera planta de la calle Atocha número 55, armados y buscando a Joaquín Navarro Fernández, con quien Francisco Albadalejo Corredera había tenido previamente un enfrentamiento durante una huelga del transporte⁴⁹. Allí no encontraron a Joaquín Navarro, encontraron a una serie de abogados laboristas que estaban desempeñando su trabajo; los recluyeron a todos en una misma sala y dispararon sobre ellos. Como resultado de ello, de los nueve abogados que estaban trabajando en el despacho a la hora del ataque fallecieron cinco, de los otros cuatro, dos precisaron de alrededor de dos años y medio de asistencia médica y otro casi un año.

Investigaciones posteriores habrían revelado que los autores de estos hechos pertenecían a grupos de extrema derecha, especialmente Fuerza Nueva y con el Sindicato Vertical de Transportes de Madrid.⁵⁰

Esa misma noche además hubo por muchas calles de la capital un clima de especial violencia política. Los grupos de ultra derecha recorrían las calles de Madrid entrando a los negocios y obligando a los presentes a cantar el *Cara al sol* o levantar el brazo con amenazas, se escuchan disparos al aire y en la calle López de Hoyos un artefacto explosiona⁵¹. Estos actos responden a una calculada medida de provocación, buena parte de la violencia política que se producía en el país tenía como objetivo generar una situación de inestabilidad

⁴⁶ Eran cuatro, y el que disparó contra el muchacho fue el más joven, *El País*, (25 de enero 1977), https://elpais.com/diario/1977/01/25/espana/222994802_850215.html

⁴⁷ PREGO, Op., p. 619

⁴⁸ BABY, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Akal, Madrid, 2018, p 273

⁴⁹ SANCHEZ, Op., p. 66

⁵⁰ BABY, Op., p. 274

⁵¹ PREGO, Op., p. 622

que se hiciese incontrolable para el Gobierno con el fin de que surgiese un golpe de estado que congelase las aspiraciones democráticas de la sociedad.

Muchos de los responsables de estos hechos se fugaron, otros se acogieron a las amnistías promulgadas por el Gobierno y otros asumieron penas de prisión por un largo tiempo. Si se continúa la investigación hacia arriba y se revisan los archivos judiciales de cada uno de los casos nos damos cuenta de la fuerte vinculación que tenían grupos ultraderechistas con sectores del régimen, especialmente con la policía. Existen investigaciones incompletas o sospechosamente torpes de algunos de los asesinatos acometidos por estos grupos de ultraderecha que no hacen más que avivar una sospecha que cada vez está adquiriendo mayor rango de hecho probado.

Con esta Semana Negra de violencia política la Transición se veía muy amenazada, la estabilidad pendía de un hilo y había muchos sectores susceptibles de perder la calma y contribuir a ese clima de tensión buscado por el sector ultra. La respuesta que dio el PCE a este atentado fue un multitudinario acto público en memoria de las víctimas, para el cual tuvieron que negociar con el Gobierno. Se trataba de la primera manifestación aceptada del PCE desde la dictadura. Y la respuesta, pese ser una manifestación carente de violencia, no pudo tener más fuerza. Miles de personas se concentraron en torno a un cortejo fúnebre, los coches que transportaban los féretros debían de cruzar un entramado de calles plagadas de comunistas que levantaban en alto sus puños.

El PCE sabía que este acto, como muchos de los que se sucedían en todo el país, respondía a un afán del sector ultra de generar una situación incontrolable para el Gobierno, de gran inestabilidad en las calles, que terminase con un pronunciamiento militar para garantizar la seguridad, y de ese modo terminar con la perspectiva cada vez más cercana de tener en España una democracia. Y por eso la reacción que tuvo el PCE fue comportarse de manera cívica en esta manifestación, honrando a sus compañeros que habían fallecido en el despacho, y no entrando a la provocación que suponían estos hechos por parte del sector ultra. Pero asistiendo en masa al entierro, dejando claro que no solo tenían una gran fuerza social, sino que además eran capaces de controlarla y de responder con admirable serenidad a un acto de estas magnitudes.

La violencia política vivida durante este periodo no responde únicamente a un signo político, ni a unas mismas motivaciones. ETA constituía uno de los principales problemas para el Gobierno de Suárez. Esto era así en primer lugar, porque con sus actos no lograban más que excitar al sector ultra al que Suárez pretendía mantener tranquilo, porque generaban un clima de enfrentamiento en el País Vasco y porque contaban con apoyo de una buena parte de la sociedad civil allí. Era por lo tanto una fuente de tensión y

enfrentamientos de difícil resolución. Suárez podría haber optado por tomar medidas de acercamiento con la sociedad vasca a fin de que un parte de ella retirase su apoyo a la banda. Pero si frente a los atentados y asesinatos a miembros de la Guardia Civil y la policía las medidas de Suárez hubiesen sido la amnistía total y la legalización de la ikurriña, que constituían algunas de las principales reivindicaciones de la sociedad vasca, quien sabe cómo podría haber sido la reacción del bunker⁵².

ETA asesinó a Juan María Araluce Villar, presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa el 4 de octubre, así como a cuatro miembros de su escolta personal que lo acompañaban. Ante esta situación Suárez decidió hacer un acercamiento a ETA y en torno al mes de noviembre iniciar conversaciones con ETA-PM, una de las ramas de la organización terrorista. En esas conversaciones ETA solamente hizo conocer al Gobierno de cuáles eran sus condiciones para suspender la lucha armada. Estas eran, la excarcelación de sus presos antes de las elecciones, así como la legalización de la mayoría de los partidos abertzales con los que estaban vinculados⁵³.

Otro grupo terrorista que amenazaba el proceso de la Transición era los GRAPO. El principal problema del Gobierno con este grupo era que no sabían quiénes eran los individuos y las motivaciones que estaban detrás. El propio Suárez tenía la sospecha de que este era un grupo de ultraderecha que buscaba acrecentar la tensión y la inestabilidad. Otra hipótesis apuntaba a que era la propia policía la que estaba detrás de los actos de este grupo. Y luego estaba la versión del propio grupo, que decían ser el brazo armado del Partido Comunista Español reconstituido, el cual, según el propio Carrillo, era un grupo marginado que no mantenía ninguna comunicación con el PCE del que él era secretario general⁵⁴.

Sea como fuese los GRAPO estuvieron muy cerca de arriesgar la democracia en España por sus actos. El 11 de diciembre de 1976 secuestraron al presidente del Consejo de Estado Antonio María Oriol en un despacho que tenía en la calle Montalbán⁵⁵. Faltaban 4 días para la celebración del referéndum por la Ley para la Reforma Política y sin duda estos hechos comprometían sobremanera los resultados del referéndum. Oriol, además de ostentar el cargo de presidente del Consejo de Estado se trataba de un representante importante del franquismo, excombatiente de la guerra Civil, condecorado, con un importante patrimonio económico, así como contactos influyentes en el mundo de la banca y las eléctricas⁵⁶. En el primer comunicado que el GRAPO hicieron tras el secuestro exigían la liberación y salida del país

⁵² PRESTON, Op., p. 184

⁵³ Ibid. p. 185

⁵⁴ PREGO, Op., p. 587

⁵⁵ Ibid, p. 586

⁵⁶ ibidem

de una serie de presos relacionados con grupos terroristas como ETA, Unión do Poble Galego y FRAP.

Apenas un mes después de este secuestro, los GRAPO volvería a actuar. La mañana del 24 de enero efectuaría otro secuestro, en esta ocasión la víctima sería el teniente general Emilio Villaescusa. Como ya hemos hecho referencia con anterioridad este secuestro se produce en un día plagado de acontecimientos trágicos, motivo por el cual se denomina a estos días de violencia como la Semana Negra de la Transición. Emilio Villaescusa salía a las diez de su domicilio de Madrid en la calle O`Donnell, cuando era metido a la fuerza en su vehículo y secuestrado por los GRAPO. En este caso la víctima se trataba de una importante figura dentro del estamento militar, seguramente el sector más susceptible de dar un golpe armado en esos momentos.

Pero los actos de esa semana trágica no terminan aquí, el viernes 28 de enero, los GRAPO durante la mañana asesinan a dos miembros de la Policía Armada y a uno de la Guardia Civil, además de dejar heridos a otros tres guardias civiles. José María Martínez y Fernando Sánchez son asesinados con un disparo en la sien mientras estaban de servicio en la Caja Postal de Ahorros, en Madrid. Tan solo dos horas después en otra sucursal dos individuos pertenecientes a la misma organización repiten la operación matando a José María Lozano y dejando heridos de gravedad a su compañero y a dos agentes que patrullaban por la zona y que acudieron con los disparos⁵⁷.

Pareciese que los secuestradores buscasen una reacción por parte de los sectores que mayor oposición mostraban al proceso democrático iniciado por el Gobierno de Suárez. Tanto Oriol como Villaescusa pertenecían a sectores claves, y su secuestro constituía en cierta medida una provocación para los mismos. Esto es lo que ha alimentado las teorías de que en realidad los GRAPO no estaban constituidos por individuos de extrema izquierda, sino que tras sus siglas se camuflaban individuos que buscaban comprometer la estabilidad del Gobierno durante la transición para generar un golpe de estado que diese al traste con las reformas democráticas. En cualquier caso, no disponemos de nada más que de sospechas fundadas que no están lo suficientemente comprobadas como para emitir un juicio absoluto de estas características.

La respuesta mayoritaria de la sociedad española a todos estos actos de violencia política y terrorismo es la repulsa. El sábado 29 todos los medios de prensa escrita independientemente de su signo político publican una editorial conjunta titulada "POR LA UNIDAD DE TODOS"⁵⁸. Se tratan de los días más duros para una sociedad que se mueve entre el miedo a un golpe de estado que vuelva a partir a la población en dos y la esperanza una democracia en la

⁵⁷ Ibid, p. 628

⁵⁸ Ibid, p. 630

que haya espacio para la pluralidad política cuarenta años después. Esta respuesta mayoritaria de condena de la violencia de buena parte de los españoles, así como la posterior actuación del Gobierno seguramente contribuyeron sobremanera a impedir ese temido levantamiento armado que hubiese dado al traste con los planes democráticos y que se vio más cerca que nunca durante esa semana trágica de la Transición.

Los secuestros de Oriol y Villaescusa finalizaron en el momento en que la policía dio con su paradero y a través de una intervención ambos fueron rescatados el mismo día, el 11 de febrero, casi dos meses después de que Oriol fuese secuestrado. Villaescusa sería encontrado en el barrio de Alcorcón y Oriol en el de Puente de Vallecas⁵⁹. Con la liberación de ambos terminaban dos secuestros que habían mantenido en vilo tanto la opinión pública como al Gobierno, y se calmaba una situación que era de alarmante tensión, con cada día que ambos pasaban secuestrados se erosionaba un poco más la imagen del Gobierno y se ponía a prueba la paciencia del ejército y el sector ultra.

⁵⁹ Ibid, p. 634

VII. LA LEGALIZACIÓN DEL PCE. PUNTO SIN RETORNO

Unos días más tarde de la liberación de Oriol y Villaescusa, más concretamente el 27 de febrero, se produciría una reunión secreta entre el Presidente del Gobierno Adolfo Suárez y el secretario general del PCE Santiago Carrillo. Además de los asistentes, dentro del círculo político únicamente estaban enterados de la reunión Osorio y Fernández Miranda⁶⁰. Esta se produciría en una vivienda a las afueras de Madrid propiedad de José Mario Armero, quien permanecería presente en la reunión puesto que había sido el principal enlace entre ambos durante meses⁶¹. Esta reunión debía ser un secreto dado que de haberse hecho público que el presidente se había reunido con el líder de los comunistas, habría exaltado sobremanera a los sectores más reaccionarios y habría constituido una seria amenaza a los planes democráticos del Gobierno de Suárez. El principal tema a tratar durante esta reunión sería la legalización del PCE.

Suárez quería que las elecciones generales que se avecinaban fuesen intachables, y para ello no podía excluir de manera arbitraria un partido que durante todo el proceso de la Transición había mostrado predisposición al dialogo, que tenía una amplia base social y que tras el atentado de la calle Atocha había mostrado un comportamiento cívico intachable. Sin embargo, necesitaba determinados gestos de parte del PCE para suavizar el impacto que la noticia de la legalización podía causar en el sector ultra. Por ello logró de parte de Carrillo un compromiso de que el PCE aceptaría la bandera roja y gualda, así como a la monarquía. Carrillo aceptó estos requerimientos por parte de Suárez, pero lo hizo con la condición de que el reconocimiento de la bandera y de la monarquía llegaría una vez que fuesen legalizados por completo⁶².

En caso de que Suárez no cumpliera con lo pactado Carrillo tenía también sus mecanismos para presionar al Gobierno. Podía generar un escándalo internacional gracias a los contactos que mantenía con partidos comunistas de distintos países europeos⁶³. De hecho, tan solo unos días después de la reunión, se produciría en Madrid una conferencia eurocomunista en la que acompañando a Carrillo estarían Berlinguer, del Partido Comunista Italiano y Marchais, del Partido Comunista Francés. Esta conferencia había

⁶⁰ TUSSEL, Op., p. 115

⁶¹ PREGO, Op., p. 645

⁶² TUSSEL, Op., p.116

⁶³ PRESTON, Op., p.198

sido aceptada por el Gobierno y constituía un paso más hacia la normalización de todos los partidos políticos⁶⁴.

Las siguientes semanas fueron frenéticas para un Gobierno que adquirió un importante ritmo legislador. Pareciera que una vez transcurrido el periodo más negro y con más violencia de la Transición española, la democracia llegaba de manera inexorable al país. En ese mes de marzo de 1977, se regularía el derecho de huelga, el cierre patronal y el despido, se aprobaría una ampliación de las medidas de gracia, a las cuales se acogieron muchos presos vascos vinculados con el terrorismo, quedarían establecidas las reglas electorales, entre otras la famosa regla D'Hont, y se legalizarían las centrales sindicales, dejando al sindicato franquista al borde de su defunción, la cual firmaría de manera oficial el 2 de junio⁶⁵. Ya en abril el Gobierno disolvería el Movimiento Nacional el día uno, en el 38 aniversario del final de la Guerra Civil. Tan solo unos días después se ordenaría retirar de todos los edificios públicos los emblemas del Movimiento⁶⁶.

El impulso democrático era cada vez mayor, las elecciones se acercaban y el PCE debía ser legalizado para que estas fuesen vistas como un proceso democrático completamente transparente. Suárez debía tomar el paso y arriesgar toda la reforma lograda hasta ahora a un movimiento que dañaría enormemente sus ya de por sí deterioradas relaciones con el ejército. Sería durante las vacaciones de Semana Santa, Suárez pediría a la mayoría de los ministros, al rey y al propio Carrillo que abandonasen Madrid de vacaciones para llevar a cabo la legalización del PCE, para que esta se viese como una decisión de Suárez sin comprometer el futuro político del resto. Solo permanecen en Madrid el ministro de Justicia Landelino Lavilla, el vicepresidente primero Gutiérrez Mellado y el ministro de Gobernación Martín Villa⁶⁷.

El primer paso se había dado el 8 de enero cuando se habían modificado las condiciones para la inscripción de los partidos políticos. En febrero ya todos los partidos grandes estaban legalizados a excepción del PCE que esperaba una sentencia del Tribunal Supremo⁶⁸. El Tribunal Supremo delegaría la decisión al Gobierno el 1 de abril, al considerar que se trataba de una decisión administrativa. En este momento el Gobierno requiere de un dictamen jurídico que justifique porque en este momento y no antes sí que puede ser legalizado el PCE, por eso acude a la Junta de Fiscales. Necesitan que este organismo elabore un informe en el que dé el visto bueno, certificando

⁶⁴ PINILLA, Alfonso, *La legalización del PCE. La historia no contada (1974-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 2017.

⁶⁵ PREGO, Op., p.649-650

⁶⁶ Ibid, p. 650

⁶⁷ Ibid, p. 651

⁶⁸ Ibid, p. 649

que el PCE no incumple la ley. Con este dictamen en la mano el Gobierno legaliza al PCE el 9 de abril, en Sábado Santo, a través de un comunicado emitido por el Ministerio de Gobernación⁶⁹.

Con este gesto ya están todos los partidos políticos españoles en la línea de salida para las elecciones que se aproximan en junio. En España se producirán unas elecciones democráticas transparentes y con la participación de todos tras mucho tiempo de dictadura. En apenas unos días se han dado pasos importantísimos en pos de la democracia, se ha desmontado el Movimiento Nacional, y se ha legalizado el PCE. Los militantes del PCE responden con moderación al anuncio, hay algunas pequeñas manifestaciones de alegría, pero nada que pueda ser visto a ojos de los sectores más reaccionarios como una provocación. Son ordenes de arriba, Carrillo sabe que se trata de un momento muy delicado y por eso en su declaración tras la legalización del PCE no muestra términos elogiosos hacia Suárez, puesto que es consciente de que una declaración elogiosa hacia el presidente le traería consigo más problemas que soluciones.

Como cabía esperar la legalización del PCE cayó como una bomba en el sector ultra. Los militares se sintieron traicionados por Suárez debido a la reunión que habían tenido en septiembre, a la cual hemos hecho referencia con anterioridad. También algunos miembros del propio Gobierno observaron los hechos con reprobación, a fin de cuentas, se había tomado una decisión muy importante, de manera secreta, en un contexto en el que permanecían fuera de Madrid la mayoría de los ministros. Osorio se encargó de lidiar con esos ministros descontentos convenciéndoles de que no dimitiesen. Sin embargo, no se podría evitar la dimisión del que era Ministro de la Marina, el almirante Pita da Veiga.

El Gobierno quedaba en una situación bastante comprometida con esta dimisión, pues constituía un enfrentamiento más con el sector de las Fuerzas Armadas. Suárez convocaría una reunión con el alto mando del ejército el 11 de abril, con el fin de explicar los motivos por los cuales se había llegado a esa decisión, y por qué esta no constituía una traición⁷⁰. Sin embargo, esta reunión fue un esfuerzo fútil, el alto mando desoyó las explicaciones del presidente. Un día después se reuniría el Consejo Superior del Ejército. De esta reunión saldría un comunicado en el que se condena la legalización del PCE, así como el modo en el que esta se llevó a cabo. No llevarían el comunicado un paso más allá y reconocerían que van a aceptar disciplinadamente la decisión del Gobierno. El comunicado es menos duro de lo que podría haber sido gracias a la presencia en la reunión de Vega Rodríguez, y de Ibáñez Freire en la sala,

⁶⁹ PINILLA, Op., p. 231

⁷⁰ PRESTON, Op., p. 198-199

jefe del Estado Mayor del Ejército y director general de la Guardia Civil respectivamente⁷¹.

Con respecto al problema generado por la dimisión de Pita da Veiga encontrará la solución Gutiérrez Mellado que será el encargado de realizar una búsqueda entre militares que puedan desempeñar el puesto del almirante. La búsqueda entraña múltiples dificultades, muy pocos militares de alto rango quieren estar en un Gobierno con el que la mayoría de las Fuerzas Armadas esta enemistado. Sin embargo, el vicepresidente primero encontrará el candidato idóneo para ostentar la cartera de marina. Se trata del almirante Pery Junquera, un militar condecorado que se encuentra en la reserva y que acepta el cargo.

Con este movimiento el Gobierno lograba cumplir con un objetivo nada desdeñable, a dos meses de que se produjeran las elecciones, todos los partidos políticos estaban legalizados, las elecciones serian transparentes y libres, además había legalizado las centrales sindicales y había desmontado el Movimiento Nacional, uno de los pilares del franquismo. Sin embargo, había sufrido un notable desgaste con todas estas medidas, las relaciones con el ejército estaban bastante deterioradas y a Suárez solo le quedaba confiar en la disciplina del ejército y en la figura del rey como jefe del ejército, ejerciendo una función mediadora con el sector ultra.

⁷¹ PREGO, Op., p. 663

VIII. LAS ELECCIONES DE JUNIO DEL 77, EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA.

A la altura de mediados de abril ya todos los partidos políticos estaban inscritos y dispuestos a comenzar la campaña electoral. Las reglas llevaban establecidas desde la famosa Ley para la Reforma Política. Los partidos mayoritarios eran Alianza Popular y UCD a la derecha, y PSOE y PCE a la izquierda. La Alianza Popular de Fraga desprendía en campaña un aroma a franquismo que le hizo atraer el apoyo de las figuras más reaccionarias, pero que no ayudó a captar el voto de una parte mayoritaria de la sociedad que buscaba la superación del franquismo. El incluir a personajes como Arias Navarro y demás miembros destacados del régimen franquista, así como la actitud patriótica y agresiva que Fraga mostraba en sus intervenciones, seguramente hizo que la población identificase a este nuevo partido con el continuismo franquista y con las remembranzas de la Guerra Civil.

UCD por su parte, pese a estar integrado igualmente por numerosos políticos que provenían del franquismo, buscó el voto de las clases medias que ya estaban convencidas de la necesidad del cambio. Suárez se valió mucho de la magnitud de la reforma política que había desempeñado en algo menos de un año y de la ventaja que suponía ser el partido que se encontraba en el Gobierno, haciendo un uso indiscriminado de la televisión para su campaña electoral⁷². El PSOE, al igual que UCD, se vio favorecido por esa imagen moderada, y por ofrecer una mayor renovación política sin caer en el extremo, algo que el electorado castigó a PCE y AP. Con un líder jovencísimo como por aquel entonces lo era Felipe González, el PSOE daba una imagen moderna que no recordaba a la Guerra Civil ni al enfrentamiento entre españoles, sino a un futuro político vinculado a la socialdemocracia. El PCE, sin embargo, pese a la masa social que habían demostrado tener, asustó a parte del electorado incluyendo en sus listas a nombres que habían participado en la Guerra Civil como el propio Carrillo o Dolores Ibárruri.

Estos eran los partidos mayoritarios y quienes más opciones tenían de lograr diputados, sin embargo, existían otras formaciones políticas reseñables. José María Areilza, quien con anterioridad se veía como un candidato para liderar la Transición, se presentó a las elecciones en un grupo de candidatos liberales, socialistas y cristianodemócratas denominado Senadores para la Democracia⁷³. También existía otro partido socialista que buscaba robar protagonismo y votos en la izquierda como era el Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván. Y a todos estos hay que sumar los partidos

⁷² PRESTON, Op., p. 204

⁷³ *Senadores para la Democracia*, El País, (9 de junio de 1977)

https://elpais.com/diario/1977/06/09/opinion/234655209_850215.html

autonómicos de Cataluña y País Vasco sobre todo que serían los que mejores resultados obtendrían.

Las elecciones se vivieron con mucha ilusión en todo el país, eran las primeras elecciones libres para mucha gente y eso se notaba en una atmosfera en la que por fin se podía hablar de política libremente. La jornada electoral se vivió con tranquilidad, no hubo grades sobresaltos ni enfrentamientos. En cierta medida todo esto tuvo su reflejo en el importante porcentaje de participación que se logró, un 78,8% del electorado acudió a las urnas para ejercer su derecho a voto.

Las Cortes que saldrían de este proceso electoral reflejarían en buena medida la pluralidad política que en el fondo existía en el país. Once partidos obtendrían al menos un representante en el Congreso, cinco de ellos serían partidos autonómicos, dos vascos, dos catalanes y uno aragonés. Los grandes triunfadores de la jornada serian sin lugar a dudas UCD y el PSOE. Los primeros lograrían convertirse en la fuerza más votada, 6.310.391 de votos, un 34,44% para obtener 165 diputados, aunque algo lejos de la mayoría absoluta. Los segundos se convirtieron en la segunda fuerza más votada, con 5.371.866 votos, un 19,32%, para un total de 118 escaños, una fuerza emergente con secretario general joven que auguraba mejores resultados en el futuro. El triunfo de estos dos partidos representaba en buena medida el triunfo de la moderación, presentaban una opción de derechas y una de izquierdas, pero desde una perspectiva más moderada, que no asustaba tanto al electorado como el PCE o AP.

Estos dos partidos pese a no obtener tal vez los resultados que cabía esperar de ellos, se convirtieron en la tercera y cuarta fuerza política. El PCE obtuvo 1.709.890 de votos, un 9,33%, para lograr 20 diputados. Los mejores resultados de este partido se lograron sobretodo en Cataluña donde extrajo un alrededor de un 25% de sus votos⁷⁴. Alianza Popular sin duda fue la decepción electoral, viéndose incluso superada en los resultados por el PCE, que había sido legalizado hacia escasos dos meses. Obtuvo 1.504.771 de votos, un 8,21% para obtener la cifra de 16 diputados.

Para entender estos resultados también debemos prestar atención al sistema electoral empleado, y como este generó ventajas importantes para UCD y PSOE. Cada provincia constituye una circunscripción, y a partir de su población se determina el número de asientos en el Congreso que van desde esa provincia. Este sistema se vuelve desigual cuando se introduce la norma de que todas las circunscripciones, exceptuando Ceuta y Melilla, tienen, independientemente de su población, 2 asientos asegurados en el Congreso, a los cuales hay que sumar los que le pertenecen por derecho de población. Esto genera que a UCD obtener un asiento en el Congreso por la provincia de

⁷⁴ TUSSEL, Op., p. 139

Madrid le suponen 67.063 votos, mientras que obtenerlo por la provincia de Teruel le supone 23.410. Al Partido Socialista de Aragón le cuesta en Zaragoza sacar un escaño lo que UCD le cuesta en Teruel sacar 2. Es decir, que según que provincias, eminentemente rurales y con poca población, se convierten en un granero de votos para los partidos mayoritarios.

Sin duda esto responde a un interés premeditado de favorecer a los partidos moderados, que están más asentados en el ámbito rural, con una estructura fuerte o una importante cobertura mediática que les permite llegar a los puntos más recónditos de la geografía española. En contraposición perjudica a partidos más pequeños que obtienen la mayoría de sus votos en los núcleos urbanos, y más en concreto perjudica en este caso PCE, el cual obtuvo 11 de sus 20 escaños en Madrid y Barcelona⁷⁵.

Otro análisis basado en el espectro ideológico derecha- izquierda revela conclusiones similares. La derecha recibió un 45% de los votos y la izquierda un 44%. Sin embargo, al traducir ese porcentaje de votos en escaños el porcentaje queda algo más dispar, ocupando la izquierda el 41,7% de los escaños y la derecha el 58,3%.⁷⁶

Los españoles, en definitiva, habían manifestado que, si bien una parte de la sociedad estaba de acuerdo con el ritmo reformador que estaba llevando el Gobierno de Suárez, había otra que anhelaba que se produjese una ruptura con el franquismo desde la izquierda. El congreso volvería a acoger a una pluralidad de partidos e ideologías con los que el Gobierno de UCD debería lidiar para sacar adelante un texto constitucional que representase a todos.

A esta copiosa tarea que tenía por delante Suárez debemos sumar algunas problemáticas que no harían sino dificultar su labor legislativa. En primer lugar, debemos tener presente que dentro de UCD no existía una homogeneidad ideológica, se trataba de un partido que se había formado de manera acelerada para llegar a las elecciones. Se autodenominaban de centro, y bajo ese paraguas daban cobijo a liberales, socialdemócratas, cristianodemócratas... En resumidas cuentas, eran los mismos políticos provenientes del franquismo que habían sacado adelante la reforma política, y que se habían unido bajo las siglas de UCD, más por el pragmatismo de lograr concluir la reforma que por una ideología común. Esta situación le generaría no pocos inconvenientes a Suárez, todos buscaban su cuota de protagonismo, así como asegurar su devenir.

Además, este Gobierno de UCD era un gobierno en minoría por lo que Suárez ya no podía imponer su ritmo reformador ni sus condiciones, se hacía

⁷⁵ Elecciones generales de España de 1977 (2 de septiembre de 2018). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Espa%C3%B1a_de_1977

⁷⁶ MARAVALL, Op., p. 36

necesario un dialogo más fluido con la oposición democrática que ya estaba dentro de las estructuras del poder. Por si esto fuese poco continuaban existiendo las mismas amenazas, el ejército, ETA, los GRAPO... la misma violencia política que había hecho ver a la población en enero de ese mismo año que el país podía vivir una regresión en cualquier momento.

IX. EL ÚLTIMO EMPUJÓN DE LAS REFORMAS 1977-1978

Habiendo conseguido ya celebrar unas elecciones en España el Gobierno, y en buena medida todos los partidos políticos que habían sido votados para representar la voluntad nacional en las Cortes, tenían por delante la empresa de dotar al país de una nueva Constitución que redondease y sellara de manera legal y definitiva la reforma democrática que había iniciado el país. La Ley para la Reforma Política tenía un carácter transitorio y se hacía necesaria la aprobación de un texto constitucional en la que viniese recogido el mismo espíritu democrático, reformador y moderado.

Sin embargo, esta no era la única tarea apuntada en la agenda política. La crisis económica del marco internacional se veía recrudecida en el contexto español debido a la ausencia de planificación económica, las regiones con una tradición nacionalista demandaban el restablecimiento su autonomía, el terrorismo de ETA seguía generando una situación de conflicto indefinido entre la policía y buena parte de la sociedad vasca, el ejército continuaba amenazando con la posibilidad de un golpe de estado que hiciese retroceder al país y la violencia política ensombrecía aún más todo este clima que hacia contraste con la euforia tras las elecciones.

En el mismo verano en que se celebraban las elecciones la situación económica del país era preocupante. La economía española, dependiente del crudo exterior, acusaba por sus particularidades los efectos de una crisis que se desarrollaba en el marco internacional. Había una tasa de inflación del 50% anual y el paro estaba en el 6%⁷⁷, a esta situación había que sumar el crecimiento de la déficit público, así como de la deuda exterior.

Estas eran las consecuencias derivadas de una crisis económica internacional que se manifestaba con mayor crudeza en el contexto nacional debido a una serie de singularidades que presentaba el modelo económico español. Existían un conjunto de factores estructurales dentro de la economía española que había protegido su desarrollo al amparo de una política ciertamente proteccionista que primaba el mercado interior, y que no hacían sino agudizar las consecuencias de esta crisis. La protección arancelaria de importaciones exteriores hacía a la economía española ser más sensible al cambio económico en el plano internacional. Dos de las piedras angulares que habían sostenido el desarrollo de la economía española en la década anterior como la demanda de empleo de países de Europa central y el turismo estaban cayendo⁷⁸. España era dependiente de un mercado exterior al cual, en cierta medida, había rehusado durante el franquismo. Y la situación se veía agravada

⁷⁷ TUSELL, Op, p. 145

⁷⁸ TRULLEN I THOMAS, Joan, *Fundamentos económicos de la transición española*, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, 1993, p. 114-115

ante la no existencia de petróleo en el territorio. Por si esto fuese poco, el sistema fiscal requería de una modernización que dificultase la evasión y que tuviese una mayor capacidad redistributiva.

Las soluciones que se adoptaron en esta situación vienen recogidas en el Programa de Saneamiento y Reforma Económica, fruto de los llamados Pactos de la Moncloa. Se optó por una vía de consenso, Enrique Fuentes Quintana fue el encargado de elaborar un plan de reajuste de la economía española que debía paliar las consecuencias directas de la crisis y garantizar un futuro crecimiento estable. Pero se hacía necesario para asegurar el cumplimiento de este plan económico que este fuese fruto de un pacto político. A raíz de ello se produjeron en la Moncloa una serie de reuniones entre el 8 y el 9 de octubre que finalizaron con un programa de acuerdos que constituyen la antesala de la Constitución que se aprobaría un año más tarde.

En esos pactos queda en buena medida patente el sacrificio de la izquierda en pos del consenso y de la estabilidad política. Pese al peso e influencia social que tenían PCE y PSOE, ambos partidos terminaron por aceptar que las consecuencias de la crisis fuesen cargadas sobre los salarios de los trabajadores al aceptar un techo salarial del 20-22%, así como medidas de recorte del gasto público⁷⁹. A cambio, recibieron una serie de promesas algunas de las cuales no fueron cumplidas. Además, en estos pactos también se acordó una amnistía que sería aprobada por las Cortes el 14 de octubre.

Otro elemento que generaba una fuerte inestabilidad era la situación el País Vasco. El terrorismo de ETA alteraba en demasía a las Fuerzas Armadas que veían al Gobierno blando e indefenso frente a los constates ataques. Esta violencia no cesaba pese al avance de la democracia, y ello se debía a un sentimiento generalizado de que se trataba del mismo régimen con una apariencia distinta. El pasado franquista de los políticos de UCD, el centralismo político que seguía vigente 2 años después de la muerte de Franco, el mantenimiento de la brutalidad de una policía que no había sido reformada y que mantenía viejos hábitos y la tardía respuesta del Gobierno central a las reivindicaciones de amnistía ayudaban a mantener esa impresión.

Para la consecución de la autonomía vasca fue necesario la creación de un órgano denominado Consejo General Vasco. Este órgano tenía la función de negociar directamente con el Gobierno central las condiciones de la autonomía vasca y estaba integrado por políticos vascos del PNV, así como de los partidos mayoritarios. El consejo entró en funciones el 4 de enero de 1978, teniendo por delante la difícil tarea de llegar a un acuerdo en la cuestión autonómica que rebajara la tensión en las calles de Euskadi donde los enfrentamientos con la policía eran una constante.

⁷⁹ PRESTON, OP., p. 229

En Cataluña, por su parte, la situación era aparentemente más tranquila, lo cual le daba a Suárez un mayor marco de actuación. Consciente de la repercusión política que tendría, planeó una jugada que saciaría por el momento la reivindicación de autonomía en la región. A través de contactos que le había proporcionado Osorio, se reunió con Tarradellas para lograr la vuelta de este a Cataluña, que traería consigo el restablecimiento de la Generalitat. A cambio, Suárez pedía el respeto de Cataluña a la unidad de España, a la Fuerzas Armadas y lealtad a la Monarquía⁸⁰. Finalmente, Tarradellas fue recibido con honores en Cataluña el 23 de octubre, lo cual constituía un importante paso hacia la gestión de las autonomías.

El hecho de que se avanzase notablemente en este ámbito tanto en Cataluña como en el País Vasco hizo que al Gobierno central se le multiplicasen las demandas de autonomía de otras regiones del país. La política que siguió el Gobierno para esta cuestión vino de la mano del ministro adjunto para las Regiones Manuel Clavero quien elaboró un plan por el cual se reestablecerían estatutos autonómicos que posteriormente serían sometidos a referéndum para Cataluña, Galicia y el País Vasco, mientras que la autonomía de otras 13 regiones quedaba en cierto modo indefinida⁸¹. La actuación del Gobierno en este campo estaba comprometida por la reacción que pudiesen tener las Fuerzas Armadas, garantes de la unidad nacional, y partidarias del rígido centralismo franquista, que veían como aquellos que habían considerado como enemigos de la patria durante mucho tiempo estaban ganando cada vez mayor protagonismo político.

De manera paralela a esta organización territorial que debía satisfacer las demandas de autonomía de regiones específicas, se estaban dando pasos para la elaboración de una Constitución. El primero de ellos fue la creación de un grupo de 7 políticos de las fuerzas más votadas. Así pues, este grupo estaría constituido por José Pedro Pérez, Gabriel Cisneros y Miguel Herrero de UCD, Gregorio Peces Barba del PSOE, Jordi Solé Tura del PCE, Manuel Fraga de AP y Miquel Roca de Convergencia Democrática de Cataluña. De este modo estaban representadas buena parte de las ideologías del espectro político del país.

El grupo comenzaría a trabajar ya desde el mes de agosto, y mantendría sus deliberaciones en secreto hasta que en noviembre una filtración periodística expondría el primer borrador que estaba siendo trabajado⁸². El trabajo discurrió con normalidad hasta que en marzo del 78 Gregorio Peces Barba decidiese abandonar la comisión debido a unos desacuerdos en materia educativa con UCD. Como el propio Peces Barba reconoció con posterioridad, el tema por el que abandonó la comisión era más un pretexto que una razón

⁸⁰ Ibid p.225

⁸¹ Ibid p.228

⁸² TUSELL Op., p. 153

real para abandonar. Lo que el político socialista pretendía era ganar peso en la comisión con el fin de lograr concesiones en otros campos que él consideraba más importantes dentro de la Constitución⁸³. Como es lógico, la segunda fuerza más votada del país no podía quedar excluida de la elaboración de una Constitución para todos los españoles, por lo que posteriormente Peces Barba volvería al grupo de trabajo.

En el mes de mayo el trabajo de este grupo pasaría a ser votado en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados y, finalmente, la Constitución sería aprobada en el mes de julio con una amplia mayoría en el Congreso. Tras ello, el texto debería pasar el trámite de ser aprobado en el Senado. Siguiendo lo que se había acordado en la Ley para la Reforma Política, la Constitución fue primero aprobada en una sesión conjunta de ambas cámaras en octubre del 78, y en diciembre de ese mismo año ratificada por los ciudadanos a través de un referéndum. La aprobación de esta Constitución constituía un triunfo del consenso y el pacto. Se había logrado establecer un texto constitucional a través del trabajo conjunto de fuerzas políticas dispares. La consciencia de lo necesarias que eran las reformas que condujesen a España a la construcción de un estado democrático, así como el constante recuerdo de que un retroceso que diera al traste con todo era posible, hicieron que los políticos mostrasen un espíritu de pacto y consenso. Se había avanzado demasiado como para permitir que las desavenencias entre fuerzas políticas torpedearan el ritmo de la reforma. La violencia terrorista y la constante vigilancia con recelo de la actividad política desde los cuarteles, hacía posible que en cualquier momento los cimientos de la democracia que ya habían sido plantados fuesen destruidos para reconstruir el edificio franquista cuyos restos yacían todavía en el suelo a la vista de todos.

En el texto constitucional España se define a sí misma como “un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”⁸⁴ este es el producto final de año y medio de deliberaciones entre las principales fuerzas políticas del país. El texto constitucional recoge los elementos fundamentales de la ley española, así como los derechos del ciudadano. España quedaba configurada como un estado de derecho democrático, aconfesional, con una institución que forma parte del estado como es la monarquía y con dos cámaras, el Senado y el Congreso. La función del rey queda recogida en el Título II, es fundamentalmente representativa y simbólica, se le adjudica la responsabilidad de “arbitrar” pero no se corresponde con sus funciones reales. Igualmente, se le reconoce como una

⁸³ Ibid, p. 154

⁸⁴ Constitución española 1978, BOE nº 311, (29 de diciembre de 1978), <https://boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>

figura jurídica inviolable, dejando patente que sus actos no están sujetos a responsabilidad. En lo que respecta al poder ejecutivo, este queda repartido de manera desigual entre el Senado y el Congreso, teniendo el Senado únicamente la función de votar los proyectos que ya han sido respaldados en el Congreso. La elección de ambas cámaras mantiene en buena medida las reglas electorales que aparecían recogidas en aquella Ley para la Reforma Política, a las cuales ya hemos hecho mención con anterioridad, es decir, que el Congreso se elige por un sistema proporcional, mientras que el Senado por un sistema mayoritario. También tiene cabida otra forma de democracia directa como es el referéndum, aunque este solo puede ser consultivo, y para tumbar a un Gobierno se hace necesario una moción de censura constructiva.

Uno de los puntos más conflictivos, sino el que más, fue el Título VIII, que trataba de dar respuesta a la organización territorial del estado. En este apartado aparecen bajo el nombre de nacionalidad las tres comunidades que durante la República obtuvieron un estatuto, Cataluña, Galicia y País Vasco. De este modo se trataba de dar una solución a las constantes reivindicaciones provenientes de dichas regiones. España quedaba organizada no como un país federal, pero más cerca de ello que del rígido centralismo que se había mantenido durante todo el periodo franquista. Se establecían las competencias que debían tener los gobiernos autonómicos, siempre teniendo en cuenta que existía un marco legal común a todas las regiones que era establecido desde el Gobierno central. Este modelo planteaba determinados problemas y no daba una solución real a la cuestión territorial. En primer lugar, el hecho de que existían competencias que terminaban siendo responsabilidad del Gobierno central y del autonómico por igual, lo cual genera una duplicidad de funciones⁸⁵. En segundo lugar, la existencia de estatutos propios para tres regiones hace que existan diferentes grados de autonomía, pues en dichos estatutos estas comunidades recibían competencias exclusivas o privilegios, que generaban un agravio comparativo para con el resto de territorios. En tercer lugar, el hecho de que los territorios sin un estatuto de autonomía propio quedaban sometidos a disposiciones un tanto vagas e inexactas. Y, por último, que con esta solución no se colmaban las reivindicaciones que se pedían sobretodo en País Vasco.

En definitiva, la solución adoptada para la cuestión territorial tenía visos de ser de carácter transitorio, puesto que solo daba una solución imprecisa y acelerada a una cuestión que tenía mucha más profundidad. Las identidades nacionales que se habían ido gestando desde largo tiempo atrás eran un problema que Franco había pretendido tratar con la represión, el nacionalismo español y el centralismo; “Una grande y libre”. En este periodo de la Transición se trató de dar una solución a las cada vez mayores demandas en esta materia. Pese a que la cuestión reclamaba una solución de manera imperiosa,

⁸⁵ TUSELL Op. p. 163

el marco político no era el más adecuado para emprender una reforma territorial. El planteamiento de un estado federal tal vez habría supuesto un impacto demasiado fuerte para según qué sectores de la sociedad española que sentían nostalgia de tiempos recientes. Por ello se abogó por el modelo autonómico que se mantiene en la actualidad y que no ha dado solución al problema autonómico en ningún momento.

X. CONCLUSIONES.

Con la reforma democrática de Suárez quedó establecido un régimen político diametralmente opuesto a su precedente. Se logró tumbar el franquismo y construir una democracia en un periodo de un vértigo reformista que evitó que se produjese la temida ruptura total. Seguramente la situación política, económica y social no daba un margen suficientemente amplio de actuación política como para proceder a una ruptura inmediata con el franquismo. La destrucción total de todos los soportes del régimen dictatorial podría haber supuesto una reacción beligerante de las Fuerzas Armada. Esta amenaza, acompañada de la violencia política en las calles, constante recordatorio de lo fácil que era enfrentar a los españoles, hicieron que el plan democrático pasase por una reforma progresiva.

Los encargados de sacar adelante dicha reforma serían una élite política un tanto heterogénea, ideológicamente hablando, pero que compartía unos puntos de unión como era el pasado franquista y la convicción de que la única posibilidad para España era una democracia. No se puede decir que políticos criados al abrigo de un régimen dictatorial tengan desde siempre un espíritu democrático. Pero eran conscientes de que en un mundo cada vez más globalizado en el que se estaban produciendo transiciones a la democracia en países del Sur de Europa, así como en Sudamérica⁸⁶, España no podía seguir siendo una dictadura. Debía implementarse en el país una democracia liberal que asegurase unos derechos que, a la altura de la década de los 70, se hacían imprescindibles para un país moderno, así como una economía social y de mercado que no rehusase competir en el mercado internacional.

Los efectos que tuvo sobre la economía española la crisis iniciada en el año 73 vienen a refrendar la convicción de esa élite política de que era necesario un cambio profundo. Las consecuencias de la crisis se mostraron más crudas en la situación española. Ello era consecuencia de la planificación económica llevada a cabo durante el franquismo que trataba de potenciar el mercado interior sobre el exterior.

En todo este contexto cabe preguntarse ¿Qué posibilidades de supervivencia tenía el régimen franquista? Con la muerte del dictador, y poco antes que eso, con la muerte de Carrero Blanco, del hombre que había sido elegido para reemplazar a Franco, las posibilidades políticas del régimen eran muy exiguas. El contexto social, económico e internacional se revelaba hostil contra un régimen de estas características. ¿Cómo podría haberse enfrentado el régimen franquista a las consecuencias de una crisis económica global desde su aislacionismo? ¿Cómo podría haberse mantenido España como un

⁸⁶ HUNTINGTON, Op.

islote autárquico en medio de un mar de democracias que continuaba creciendo? ¿Cómo podría haber gestionado las crecientes demandas sociales sin la figura que daba nombre al régimen?

De esta manera se puede determinar que seguramente el espíritu democrático de esa élite política estriba más de la comprensión de una realidad global, que de un convencimiento implícito en su ADN político. Quienes habían constituido la oposición democrática a la dictadura habían sido los sindicatos y organizaciones de izquierdas que durante mucho tiempo habían luchado por la democracia desde los límites que genera la represión.

A ellos les fue arrebatado el liderazgo de la reforma democrática. Fue la propia élite política proveniente del régimen anterior la que llevó la batuta de las reformas, quedando relegada la oposición democrática a una posición en la que únicamente podían negociar o aumentar el grado de presión social sobre el Gobierno. Precisamente esto último es a lo que se dedicaría durante buena parte del Gobierno de Arias Navarro. La reseñable conflictividad laboral con la que se inauguró 1976, y que prosiguió de la mano de demandas de carácter político durante buena parte de ese mismo año, ayudó sobremanera a dar un impulso en las aspiraciones democráticas y a forzar la dimisión de Arias. No podemos relegar a la tradicional oposición democrática a un plano secundario en la consecución de la democracia, puesto que su labor se torna fundamental en la medida en que esa presión ejercida desde abajo supuso un impulso para las reformas y aumentó la celeridad de las mismas.

El hecho de que el paso de un régimen dictatorial a una democracia sea liderado desde arriba y no desde abajo es un elemento que hace de la Transición española un proceso político diferente al de otras transiciones a la democracia. Pese a ser importante el peso que tiene la oposición democrática, es innegable que la labor legislativa de la reforma política recayó sobre el Gobierno de Suárez.

La actuación que desempeña el Gobierno durante este periodo de reformas tiene como condicionantes una serie de factores a los que he tratado de prestar la atención conveniente. En primer lugar, la actitud reaccionaria que manifestaba la cúpula de las Fuerzas Armadas ante el discurrir de las reformas. Constituía un peligroso horizonte la posibilidad de que, ante una decisión de calado, como podía ser la legalización del PCE, las Fuerzas Armadas diesen un golpe de estado, con las terribles consecuencias que algo así pudiese acarrear. Esta constituía la principal amenaza para el Gobierno y la posición de muchos militares era la de recordar lo factible que podía llegar a ser esa opción.

Pero ese no era el único factor condicionante, la violencia política y los atentados terroristas dejaban al Gobierno en una situación comprometida, de debilidad ante los sectores más reaccionarios, que generaban un simple

razonamiento según el cual la inestabilidad social era fruto de la democracia. Existían grupos de extrema derecha que buscaban a través de la violencia tensar la cuerda, con el objeto de que las Fuerzas Armadas entrasen en acción. También los GRAPO desempeñaban este papel, algo que ha llevado a algunos historiadores a vincular la actuación de este grupo con la policía. Las fuerzas de seguridad del estado tampoco habían sido sometidas a una reforma profunda y continuaban perviviendo en ellas los malos usos propios de una dictadura, algo que tampoco ayudaba a un Gobierno que buscaba estabilidad social y transmitir una imagen de democracia transparente.

Pero sin lugar a duda el grupo que más en jaque ponía al Gobierno y que más erosionaba la imagen de este era ETA. En el País Vasco se vivían constantes escenas de enfrentamiento. Existía una escalada de violencia consecuencia de la sangre ya derramada y que tenía de fondo el anhelo soberanista de una parte importante de la sociedad vasca.

Precisamente esa reivindicación autonómica en el País Vasco se suma a la de otras regiones como Cataluña o menor medida Galicia. El Gobierno, además de estos factores, debía sumar a su lista las reivindicaciones de índole regional. Se hacía necesario plantear un modelo territorial que superase las múltiples fallas que el rígido centralismo franquista había manifestado, y este modelo debía, además, prestar atención a las reivindicaciones que se estaban haciendo desde determinados territorios.

A todos estos factores condicionantes debemos sumar el de los efectos de la ya mencionada crisis económica. Es decir, que se requería de una amplia y rápida labor legislativa que fuese capaz de dotar al país de los instrumentos necesarios como para establecer un régimen democrático estable y duradero. Y esta reforma debía desarrollarse en un contexto de crisis económica, inestabilidad social y violencia política.

La importancia de estos factores en la Transición española no puede ser tomada a la ligera, si bien el núcleo del análisis de este periodo histórico está en el estudio de la labor política de los gobiernos de Suárez, es necesario prestar atención a todos estos elementos que condicionan el contexto y, por ende, la reforma política.

La reforma que llevaron a cabo los sucesivos gobiernos de Suárez aseguró la llegada de la democracia a España. Se celebraron unas elecciones transparentes en las que todos pudieron participar, y tras ello, se dotó al estado de los instrumentos necesarios para asegurar el mantenimiento del régimen político. Se tiraron abajo los soportes del régimen franquista para construir otros que consolidasen la democracia. Se dio una respuesta a las cuestiones centrales, modelo político, plan económico, organización territorial...

Todas esas respuestas constituyen la estructura del nuevo régimen democrático. La cuestión es que recién cumplidos 40 años, las disposiciones a las que llegaron Suárez y los suyos apenas han sido modificadas. Las líneas centrales del proyecto político inaugurado en 1978 siguen dominando en la actualidad.

Únicamente en dos ocasiones se ha logrado el consenso necesario para reformar la Constitución aprobada en 1978. La primera fue en 1992, cuando se adaptó para cumplir con una exigencia del Tratado de Maastricht, un acuerdo de la Unión Europea que sus miembros debían cumplir. Y la segunda en 2011, cuando un acuerdo entre los dos partidos mayoritarios del Congreso, Partido Popular y PSOE, facilitó la reforma del artículo 135 para priorizar el pago de la deuda pública frente a cualquier otro gasto estatal. Esto es en cierta medida gracias a algo que escribió Miquel Roca y es que la Constitución no solo fue elaborada desde el consenso sino para el consenso⁸⁷.

Sin embargo, la dificultad de llevar a cabo una reforma en la Constitución no solo estriba de la complicación política que supone lograr un consenso como el que se requiere. Durante mucho tiempo el proceso de la Transición le ha sido presentado a la opinión pública con un aura un tanto idealizadora. El proceso completo es visto en términos positivos en buena parte gracias a su final, y ello hace que emprender reformas profundas en todo aquello que afecte al legado de este periodo político sea visto con malos ojos por parte de sectores y partidos que se dedican a alimentar esa visión de la Transición.

La Transición generó un régimen cuyas líneas centrales siguen vigentes en la actualidad. El carácter idealizante con el que se ha presentado tradicionalmente al proceso le confiere una etiqueta de intocable que hace que las decisiones tomadas con rapidez sobre un contexto hostil, tengan un carácter permanente. Así vemos como la pervivencia de modelos adoptados para dar una solución a problemas estructurales en una coyuntura complicada, ha terminado generando una situación de inmovilidad incapaz de dar respuesta de manera indefinida a dichos problemas estructurales. Tenemos como prueba de ello el modelo de las autonomías que desde su instauración no ha sido modificado y que ya a la altura de 1978 daba una respuesta vaga e incompleta a un problema de raíces mucho más profundas.

Esos son los riesgos de alimentar una versión idealizada del pasado. El creer que lo que funcionó tiempo atrás, en una situación compleja, con agravantes muy a tener en cuenta, funcionará de manera indefinida no hace más que dar pie al inmovilismo, al estancamiento. Debemos prestar atención a todos los factores que condicionan la reforma de Suárez para entender que las dificultades a las que debieron hacer frente en un contexto hostil, generaron respuestas condicionadas, que no pueden ser tomadas con carácter atemporal

⁸⁷ Ibid., p. 161

puesto que son fruto de una realidad política, social y económica muy específica.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA:

- BABY, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*, Akal, Madrid, 2018
- GALLEGO, Ferrán, *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*. Barcelona, Crítica, 2008.
- HUNTINGTON, Samuel P., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994.
- MARAVALL, José María, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1981.
- PASAMAR, Gonzalo, ¿Cómo nos han contado la Transición? Política, memoria e historiografía (1978-1996), *Ayer*, núm. 99, 2015, pp. 225-249.
- PASAMAR, Gonzalo (Ed.), *Ha estallado la memoria*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- PINILLA, Alfonso, *La legalización del PCE. La historia no contada (1974-1975)*, Alianza Editorial, Madrid, 2017.
- POWELL, Charles, *El piloto del cambio. El rey la Monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona, Planeta, 1991.
- PREGO, Victoria, *Así se hizo la transición*. Barcelona, Plaza & Janés, 1995.
- PRESTON, Paul, *The Triumph of Democracy in Spain*. London, New York, Methuen, 1996 (con versiones en español en 1986, 2012 , etc.).
- SANCHEZ, Mariano, *La transición sangrienta*, Ediciones Península, 2010.
- SANTAMARIA, Julián, *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.
- SANTOS, Carlos, *333 Historias de la transición*, La esfera de los libros, 2015.
- SARTORIUS, Nicolás, SABIO, Alberto, *El final de la dictadura*. Madrid, Temas de Hoy, 2007.
- SOTO, Álvaro, *La transición a la democracia en España, 1975-1982*. Madrid, Alianza, 1998.
- TRULLEN I THOMAS, Joan, *Fundamentos económicos de la transición española*, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, 1993
- TUSELL, Javier, *La transición a la democracia. España, 1975-82*. Madrid, Espasa, 2007.
- YSAS, Pere, *La transición española. Luces y sombras*, Revista *Ayer*, nº 79, 2010.

WEBGRAFIA

- Constitución española 1978, BOE nº 311, (29 de diciembre de 1978). Recuperado el 5 de septiembre de 2018 en <https://boe.es/legislacion/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>
- Eran cuatro, y el que disparó contra el muchacho fue el más joven, El País, (25 de enero 1977). Recuperado el 15 de julio de 2018 en https://elpais.com/diario/1977/01/25/espana/222994802_850215.html
- Ley para la Reforma Política, BOE N°4, 5 de enero de 1977. Recuperado el 23 de julio de 2018 en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1977-165>
- Real Decreto-ley 10/1976, BOE nº 186, 4 de agosto de 1976. Recuperado el 24 de julio de 2018 en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1976-14963>
- Senadores para la Democracia, El País, (9 de junio de 1977) https://elpais.com/diario/1977/06/09/opinion/234655209_850215.html
- Elecciones generales de España de 1977 En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 2 de septiembre de 2018 en https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_generales_de_Espa%C3%B1a_de_1977